



- 1 Dictamen del Auditor Independiente
- 2 Balance General
- 3 Estado de Resultados
- 4 Estado de Cambios en el Patrimonio Neto
- 5 Estado de Flujo de Efectivo
- 6 Estado de Ejecución Presupuestaria
- 7 Estado de la Cuenta Ahorro-Inversión-Financiamiento
- 8 Notas a los Estados Financieros

parte

**ESTADOS FINANCIEROS DEL  
BANCO CENTRAL DE BOLIVIA**

**VIII**

## ESTADOS FINANCIEROS DEL BANCO CENTRAL DE BOLIVIA AL 31 DE DICIEMBRE DE 2004 y 2003

### CONTENIDO

Dictamen del auditor independiente  
Balance general  
Estado de resultados  
Estado de cambios en el patrimonio neto  
Estado de flujo de efectivo  
Estado de ejecución presupuestaria  
Estado de la cuenta ahorro - inversión -financiamiento  
Notas a los estados financieros

Bs = boliviano  
US\$ = dólar estadounidense  
UFV = unidad de fomento a la vivienda  
DEG = derecho especial de giro

## DICTAMEN DEL AUDITOR INDEPENDIENTE

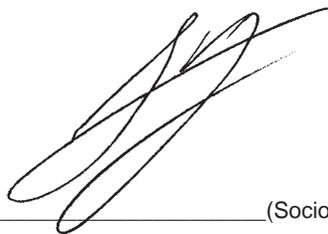
**4 de marzo de 2005**

**A los señores  
Presidente y Directores del  
Banco Central de Bolivia  
La Paz**

- 1 Hemos examinado el balance general del Banco Central de Bolivia al 31 de diciembre de 2004 y los correspondientes estados de resultados, de cambios en el patrimonio neto, de flujos de efectivo, de ejecución presupuestaria y de la cuenta de ahorro - inversión - financiamiento, por el ejercicio terminado en esa fecha, así como las notas 1 a 14 que se acompañan. Estos estados financieros son responsabilidad de la Gerencia General del Banco Central de Bolivia. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre estos estados financieros basados en nuestra auditoría. Los estados financieros del Banco Central al 31 de diciembre de 2003 fueron examinados por otros auditores, cuyo informe de fecha 3 de marzo 2004, expresó una opinión sin salvedades sobre estos estados, con un párrafo posterior a la opinión relacionado a la valuación de bienes recibidos en dación de pago y entregados en mandato de administración.
- 2 Efectuamos nuestro examen de acuerdo con normas de auditoría generalmente aceptadas en Bolivia y en lo conducente de acuerdo con normas de auditoría gubernamental financiera. Esas normas requieren que planifiquemos y ejecutemos la auditoría para obtener razonable seguridad respecto a si los estados financieros están libres de presentaciones incorrectas significativas. Una auditoría incluye examinar, sobre una base de pruebas, evidencias que sustenten los importes y revelaciones en los estados financieros. Una auditoría también incluye evaluar los principios de contabilidad utilizados y las estimaciones significativas hechas por la Gerencia General, así como también evaluar la presentación de los estados financieros en su conjunto. Consideramos que nuestro examen proporciona una base razonable para emitir nuestra opinión.
- 3 Como se menciona en la Nota 2 a los estados financieros del Banco Central de Bolivia, dichos estados financieros han sido preparados y presentados de acuerdo con las normas contables específicas contenidas en la Ley N° 1670 del Banco Central de Bolivia y en las resoluciones de Directorio en el marco legal de la ley de referencia. Estas normas en líneas generales son coincidentes con los principios de contabilidad generalmente aceptados en Bolivia y las normas contables de la Superintendencia de Bancos y Entidades Financieras, excepto por lo mencionado en la Nota 4 a los estados financieros.

- 4 En nuestra opinión, los estados financieros mencionados en el párrafo 1, presentan razonablemente, en todo aspecto significativo, la situación patrimonial y financiera del Banco Central de Bolivia al 31 de diciembre de 2004, los resultados de sus operaciones, los flujos de efectivo, la ejecución presupuestaria y los cambios en su cuenta de ahorro - inversión - financiamiento, por el ejercicio terminado en esa fecha, de acuerdo con las normas contables específicas contenidas en la Ley N° 1670 del Banco Central de Bolivia y en las resoluciones de Directorio en el marco legal de la ley de referencia, descritas en la Nota 2 a los estados financieros.
- 5 Tal como se menciona en la Nota 11 b) a los estados financieros, el Banco ha decidido efectuar avalúos de los bienes que garantizan los créditos y de los bienes adjudicados entregados en mandato en Administración, solamente cuando estos van a ser adjudicados o puedan ser vendidos respectivamente, consecuentemente se desconoce el valor de realización de estos activos.
- 6 De acuerdo con lo requerido por la Recopilación de Normas para Bancos y Entidades Financieras emitida por la Superintendencia de Bancos y Entidades Financieras, informamos que los estados financieros mencionados en el primer párrafo, surgen de los registros contables del Banco Central de Bolivia llevados de conformidad con las disposiciones legales en vigencia.

**PricewaterhouseCoopers S.R.L.**



(Socio)

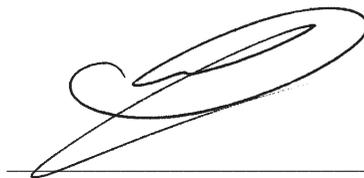
Sergio Korembli

MAT. PROF. N° CAUB- 3807

MAT. PROF. N° CAULP-1869

**Price Waterhouse & Co.-Argentina**

**(Firma miembro de PricewaterhouseCoopers)**



(Socio)

Carlos A. Pace

**BALANCE GENERAL****AL 31 DE DICIEMBRE DE 2004 Y 2003**

(Expresado en bolivianos)

	Nota	2004		2003	
				(Reexpresado)	
<b>Activo</b>					
<b>Activos internacionales</b>					
<b>Activos de reserva</b>					
Oro	2.b.3 y 6.a	3,309,236,796		3,190,780,821	
Divisas	2.b.4 y 6.b	1,377,994,499		2,563,623,892	
Activos en el Fondo					
Monetario Internacional	6.c	442,128,550		435,837,662	
Activos en el Fondo					
Latinoamericano de Reservas	6.d	1,287,219,897		1,278,392,982	
Bonos y otras inversiones externas	2.b.5 y 6.e	5,196,075,625		2,853,780,836	
Convenios de crédito recíproco		-	11,612,655,367	587,777	10,323,003,970
<b>Otros activos internacionales</b>					
Aportes a organismos internacionales	6.f	2,916,011,022		2,830,111,586	
Otras cuentas de activos internacionales	6.g	<u>2,371,570,806</u>	5,287,581,828	<u>2,483,594,647</u>	5,313,706,233
<b>Activos internos</b>					
<b>Crédito al sector no financiero</b>					
Sector público	2.b.8 y 6.h	2,047,816,810		1,933,081,063	
Sector privado	2.b.8 y 6.i	<u>182,811,130</u>	2,230,627,940	<u>188,245,847</u>	2,121,326,910
<b>Crédito al sector financiero</b>					
Sistema financiero	6.j	1,512,860,673		1,424,857,827	
Fondos para programas de desarrollo	6.k	<u>13,202,460</u>	1,526,063,133	<u>415,594,306</u>	1,840,452,133
<b>Otros activos internos</b>					
Inversiones	2.b.9 y 6.l	5,824,093,705		5,877,790,606	
Bienes de uso	2.b.12 y 6.m	105,970,482		117,919,761	
Activos intangibles	6.n	3,167,080		3,350,022	
Bienes realizables	2.b.10 y 6.o	68,097,941		130,258,236	
Partidas pendientes de imputación	6.p	5,058,512		4,650,342	
Cuentas por cobrar	6.q	<u>9,243,814</u>	<u>6,015,631,534</u>	<u>3,861,688</u>	<u>6,137,830,655</u>
<b>Total activo</b>			<b><u>26,672,559,802</u></b>		<b><u>25,736,319,901</u></b>
Cuentas contingentes deudoras	6.dd		<u>126,584,707</u>		<u>202,073,257</u>
Cuentas de orden y de registro deudoras	2.b.18 y 6.ee		<u>33,551,076,155</u>		<u>30,899,354,938</u>

**BALANCE GENERAL**

**AL 31 DE DICIEMBRE DE 2004 Y 2003**

(Expresado en bolivianos)

	Nota	2004		2003 (Reexpresado)	
<b>Pasivo</b>					
<b>Pasivos internacionales</b>					
<b>Pasivos de reserva</b>					
Obligaciones con el Fondo Monetario Internacional					
	6.r	1,200,893,702		1,482,976,606	
Obligaciones con bancos centrales	6.s	<u>11,497,243</u>	1,212,390,945	<u>3,276</u>	1,482,979,882
<b>Obligaciones a mediano y largo plazo</b>					
Obligaciones con organismos internacionales					
	6.t	115,373,994		122,974,856	
Obligaciones con bancos centrales por descompensación ALADI	6.u	<u>-</u>	115,373,994	<u>70,470,562</u>	193,445,418
<b>Otros pasivos internacionales</b>					
Cuentas del FMI en moneda nacional	6.v	3,029,581,427		2,487,693,818	
Otros pasivos internacionales	6.w	<u>682,326,590</u>	3,711,908,017	<u>642,159,942</u>	3,129,853,760
<b>Pasivos internos</b>					
<b>Circulación monetaria</b>					
	6.x	<u>4,282,951,436</u>	4,282,951,436	<u>3,678,074,592</u>	3,678,074,592
<b>Obligaciones con el sector no financiero</b>					
Sector público	6.y	6,654,694,497		5,487,416,461	
Sector privado	6.z	<u>10,031,124</u>	6,664,725,621	<u>398,222</u>	5,487,814,683
<b>Obligaciones con el sector financiero</b>					
Sistema financiero	6.aa	3,866,420,593		4,353,903,569	
Fondos de programas	2.b.16 y 6.bb	<u>163,957,894</u>	4,030,378,487	<u>1,116,711,361</u>	5,470,614,930
<b>Otros pasivos internos</b>					
	2.b.13 y 6.cc	<u>274,613,195</u>	<u>274,613,195</u>	<u>192,829,061</u>	<u>192,829,061</u>
<b>Total pasivo</b>			<b>20,292,341,695</b>		<b>19,635,612,326</b>
<b>Patrimonio</b>					
Capital	7.a	515,756,422		515,756,422	
Reservas	7.b	4,032,834,012		3,778,819,146	
Ajuste global del patrimonio	7.d	1,712,560,604		1,712,140,782	
<b>Resultados del ejercicio</b>		<u>119,067,069</u>	<u>6,380,218,107</u>	<u>93,991,225</u>	<u>6,100,707,575</u>
<b>Total pasivo y patrimonio</b>			<b>26,672,559,802</b>		<b>25,736,319,901</b>
Cuentas contingentes acreedoras	6.dd		<u>126,584,707</u>		<u>202,073,257</u>
Cuentas de orden y de registro acreedoras	2.b.18 y 6.ee		<u>33,551,076,155</u>		<u>30,899,354,938</u>

Las notas 1 a 14 que se acompañan, forman parte integrante de este estado.

  
Gloria Doris Aguirre Ríos  
Gerente de Contabilidad a.i.  
MAT. PROF. N° CAUB-2958  
MAT. PROF. N° CAULP-1533

  
Marcela Nogales Garrón  
Gerente General

  
Juan Antonio Morales Anaya  
Presidente

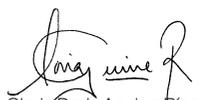
**ESTADO DE RESULTADOS**

**POR LOS EJERCICIOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2004 Y 2003**

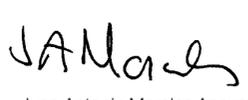
(expresado en bolivianos)

	Nota	2004	2003 (Reexpresado)
<b>Ingresos</b>			
<b>Ingresos financieros</b>			
Del sector externo		124,269,767	123,425,709
Del sector no financiero		305,939,751	282,609,188
Del sector financiero		5,110,059	6,050,143
Otros ingresos financieros		<u>95,161,539</u>	<u>144,917,098</u>
		530,481,116	557,002,138
<b>Ingresos administrativos</b>			
Recuperacion de gastos administrativos		1,244,650	947,814
Ingresos extraordinarios		<u>19,672,552</u>	<u>15,312,130</u>
		<u>551,398,318</u>	<u>573,262,082</u>
<b>Egresos</b>			
<b>Egresos financieros</b>			
Al sector externo		51,985,744	42,872,341
Al sector financiero		26,205,086	38,085,641
Cargos por provisiones		58,326,394	259,155,546
Otros egresos financieros		<u>16,570,088</u>	<u>19,061</u>
		<u>153,087,312</u>	<u>340,132,589</u>
<b>Egresos administrativos</b>			
Gasto corriente		146,919,917	113,350,707
Transferencias		27,597,459	29,057,975
Depreciaciones, provisiones, amortizaciones y castigos	2.b.12	20,372,212	16,743,392
Pérdidas extraordinarias		<u>3,005,897</u>	<u>14,073,658</u>
		<u>197,895,485</u>	<u>173,225,732</u>
<b>Egresos por emisión de títulos</b>			
		<u>28,702,636</u>	<u>27,054,059</u>
		<u>379,685,433</u>	<u>540,412,380</u>
<b>Utilidad de operación neta del ejercicio antes de ajustes de gestiones anteriores</b>			
		<b>171,712,885</b>	<b>32,849,702</b>
Ingresos de gestiones anteriores	2.b.19 y 8	10,755,712	144,173,318
Egresos de gestiones anteriores	2.b.19 y 8	<u>(20,112,109)</u>	<u>(23,771,464)</u>
<b>Utilidad de operación neta del ejercicio despues de ajustes de gestiones anteriores</b>			
		<b>162,356,488</b>	<b>153,251,556</b>
Ajustes por inflación y tenencia de bienes	2.a y 6. ff)	<u>(43,289,419)</u>	<u>(59,260,331)</u>
<b>Utilidad neta del ejercicio</b>		<u><b>119,067,069</b></u>	<u><b>93,991,225</b></u>

Las notas 1 a 14 que se acompañan forman parte integrante de este estado.

  
 Gloria Doris Aguirre Ríos  
 Gerente de Contabilidad a.i.  
 MAT. PROF. N° CAUB-2958  
 MAT. PROF. N° CAULP-1533

  
 Marcela Nogales Garrón  
 Gerente General

  
 Juan Antonio Morales Anaya  
 Presidente

**ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO POR LOS EJERCICIOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2004 Y 2003**

(Expresado en bolivianos)

	Reservas							Ajuste global del Patrimonio	Resultados Acumulados	Patrimonio Neto			
	Capital pagado	Legal	Para contingencias	Para pérdida de líneas de desarrollo	Para cubrir pérdidas en coliz. oro	Para valuación de títulos (1)	Especial por revalorización oro				Especial por diferencia de cambio, reajustes y actualizaciones	Especial por arbitraje por diferentes monedas	Total
Saldo al 31 de diciembre de 2002	515,756,422	265,696,989	12,604,053	22,755,297	8,360,516	24,080,458	990,134,055	1,760,551,963	55,076,755	3,139,262,086	1,299,317,378	120,357,803	5,074,693,689
Distribución de utilidades gestión 2002 s/g RD 030/2003 de fecha 25 de marzo de 2003		30,089,451								30,089,451		(120,357,803)	(90,268,352)
Reexpresión a moneda de cierre					(2,334,134)					(2,334,134)	236,905,805		236,905,805
Déficit por revaluación de títulos													(2,334,134)
Registro en aplicación de resolución de directorio N° 151/2003 de fecha 17 de diciembre de 2003 en cumplimiento artículos 73, 74 y 75 de la Ley 1670 del Banco Central de Bolivia.				(6,050,240)	(8,360,516)		626,206,351	55,076,755	(55,076,755)	617,847,835	(80,649,878)		537,197,957
Regularización por ajuste								4,148		(6,046,092)	6,050,240		4,148
Resultado del ejercicio 2003												90,071,209	90,071,209
Saldo al 31 de diciembre de 2003	515,756,422	295,788,440	12,604,053	16,705,057	-	21,746,324	1,616,342,406	1,815,632,866	-	3,778,819,146	1,461,623,545	90,071,209	5,846,270,322
Reexpresión a moneda de cierre											250,937,059		250,937,059
Distribución de utilidades gestión 2003 - Resolución de Directorio N° 038/2004 de fecha 18 de marzo de 2004		22,517,802											(67,553,407)
(Déficit) Superavit por revaluación de títulos						5,759,180							5,759,180
Valoración diaria oro de reserva							250,141,149						250,141,149
Resolución de Directorio N° 151/2003 de fecha 17 de diciembre de 2003								(4,148)					(4,148)
Regularización por ajuste													
<b>Aplicación de Reservas para:</b>													
a) Cierre del programa BID 479/OCC-BO Resolución de Directorio N° 181/2004 de fecha 30 de noviembre de 2004			411,072	(16,705,057)									(16,293,985)
b) Pérdidas en venta de bonos y títulos externos - Resolución de Directorio N° 069/2004 de fecha 25 de mayo de 2004						(8,105,132)							(8,105,132)
Resultado del ejercicio												119,067,069	119,067,069
Saldo al 31 de diciembre de 2004	515,756,422	318,306,242	13,015,125	-	-	19,400,372	1,866,483,555	1,815,628,718	-	4,032,834,012	1,712,560,604	119,067,069	6,380,218,107

Las notas 1 a 14 que se acompañan, forman parte integrante de este estado.

(1) Incluye la reserva por superavit reavalúo de títulos y la reserva por ganancia neta de capital sobre inversiones en valores exterior.

  
 Gloria Doris Aguirre Ríos  
 Gerente de Contabilidad a.i.  
 MAT. PROF. N° CAUB-2958  
 MAT. PROF. N° CAULP-1533

  
 Marcela Négales Garrón  
 Gerente General

  
 Juan Antonio Morales Anaya  
 Presidente

**ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO**

**POR LOS EJERCICIOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2004 Y 2003**

(Expresado en bolivianos)

	<b>2004</b>	<b>2003</b> <b>(Reexpresado y reclasificado)</b>
<b>Efectivo originado en (aplicado a) actividades de operación</b>		
Utilidad neta del ejercicio	119,067,069	93,991,225
- Partidas que han afectado el resultado neto del ejercicio y que no han generado movimiento de fondos:		
Previsión para cartera incobrable, cartera en mora y créditos refinanciados	(25,898,938)	105,919,845
Previsión para cartera en Mandato de Administración	14,929,129	16,210,920
Previsión para gastos judiciales	7,762,904	-
Provisión para impresión de billetes	35,850,000	-
Previsión para bienes realizables (neta)	42,213,427	23,861,468
Previsión Cuentas por Cobrar y otros	951,643	1,357,835
Previsión para indemnizaciones	532,520	-
Resultados de gestiones anteriores	13,764,119	847,003
Rendimiento por participación - aportes a otros organismos internacionales	(48,030,062)	(15,382,233)
Depreciaciones y amortizaciones	11,621,448	12,886,280
Previsión para desvalorización de activos administrativos - bienes de uso	35,990	-
Intereses y comisiones devengados no cobrados	(122,986,885)	(317,633,058)
Cargos devengados no pagados	31,413,644	137,587,150
Incremento (decremento) neto del Patrimonio por ajuste por inflación	<u>(3,504,344)</u>	<u>83,275,935</u>
	77,721,664	142,922,370
Movimiento de cuentas de activo y pasivo que originan movimiento de efectivo:		
Intereses y comisiones cobrados devengados en ejercicios anteriores	118,921,431	322,394,812
Cargos pagados, devengados en ejercicio anteriores	(25,208,033)	(63,824,234)
Aportes a organismos internacionales	(37,869,374)	(199,156,104)
Otras cuentas de activos externos	(76,525,124)	229,190,992
Otras cuentas de activos internos	(804,758)	36,891,005
Bienes realizables	21,172,149	12,721,827
Pago de beneficios sociales	(1,695,499)	(16,051,327)
Circulación monetaria	604,876,844	364,387,796
Otros pasivos internacionales	52,865,188	29,274,346
Fondos de programas del sector público	(19,811,580)	(134,181,320)
Otros pasivos internos	<u>22,106,936</u>	<u>(143,408,831)</u>
	<u>735,749,844</u>	<u>581,161,332</u>
Otros créditos sector público	226,976,007	(234,138)
Bonos, letras del tesoro y otras inversiones	64,131,829	28,700,913
Créditos al Tesoro General de la Nación	(354,032,911)	(584,850,995)
Obligaciones sector público	<u>1,164,492,696</u>	<u>825,594,904</u>
Flujo de efectivo aplicado a actividades con el sector público	<u>1,101,567,621</u>	<u>269,210,684</u>

**ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO**

**POR LOS EJERCICIOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2004 Y 2003**

(Expresado en bolivianos)

	2004	2003 (Reexpresado y reclasificado)
<b>Efectivo originado en (aplicado a) actividades con el sistema financiero</b>		
Fondos para programas de desarrollo		
- créditos refinanciados (activo)	402,391,847	1,775,863
Obligaciones con organismos internacionales	(7,511,528)	7,502,460
Fondos en fideicomiso RAL - ME	187,345,600	(10,176,352)
Fondos en fideicomiso RAL - MN	(53,595,021)	(24,660,633)
Cartera BBA S.A. en mandato Administración	(41,486,801)	22,510,719
Otros créditos al sector privado	57,741,452	(2,653,985)
Créditos al sector financiero	(55,389,930)	20,372,852
Bancos en liquidación-acreencias bancos en liquidación	19,645,905	4,824,374
Obligaciones sector privado - CDD's BIDES A y otros pasivos	(794,558)	(3,578,706)
Obligaciones con el sistema financiero	(475,785,988)	50,272,521
Fondos de programas de desarrollo (pasivo)	<u>(949,234,995)</u>	<u>(6,696,683)</u>
Flujo de efectivo aplicado a actividades con el sistema financiero	<u>(916,674,017)</u>	<u>59,492,430</u>
<b>Efectivo originado en (aplicado a) actividades de inversión</b>		
Cargos diferidos	(4,763,461)	-
Bienes de uso y activos intangibles	<u>475,448</u>	<u>(7,989,375)</u>
Flujo de efectivo originado en (aplicado a) actividades de inversión	<u>(4,288,013)</u>	<u>(7,989,375)</u>
<b>Efectivo originado en (aplicado a) actividades de financiamiento</b>		
Distribución de dividendos	(67,553,407)	(99,905,854)
Cuentas del FMI	541,887,609	904,185,739
Crédito de apoyo a la balanza de pagos	<u>(357,148,320)</u>	<u>(143,317,849)</u>
Flujo de efectivo aplicado a actividades de financiamiento	<u>117,185,882</u>	<u>660,962,036</u>
Valoración del Oro y Títulos	<u>247,795,197</u>	<u>487,088,482</u>
<b>Aumento (Disminución) neta de activos de reserva durante el ejercicio</b>		
	1,281,336,514	2,049,925,589
<b>Activos de reserva al inicio del ejercicio</b>	<u>10,314,321,849</u>	<u>8,264,396,260</u>
<b>Activos de reserva al cierre del ejercicio</b>	<u>11,595,658,363</u>	<u>10,314,321,849</u>
Activos de reservas internacionales	<u>11,595,658,363</u>	<u>10,314,321,849</u>
Intereses devengados y no cobrados en activos de reservas internacionales	<u>16,997,004</u>	<u>8,682,121</u>
	<u>11,612,655,367</u>	<u>10,323,003,970</u>

Las notas 1 a 14 que se acompañan, forman parte integrante de este estado.



Gloria Doris Aguirre Ríos  
Gerente de Contabilidad a.i.  
MAT. PROF. N° CAUB-2958  
MAT. PROF. N° CAULP-1533



Marcela Nogales Garrón  
Gerente General



Juan Antonio Morales Anaya  
Presidente

ESTADO DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA

POR LOS EJERCICIOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2004 Y 2003

(Expresado en bolivianos)

Detalle	2004			2003 (Reexpresado)				
	Presupuestado	Comprometido	Devengado	Realizado	Presupuestado	Comprometido	Devengado	Realizado
<b>Ingresos</b>								
Ingresos de Operación	250,530,983	222,426,008	375,405,224	272,196,128	233,849,996	192,150,974	340,705,804	232,726,834
Tasas, Derechos y Otros Ingresos	3,281,057	2,967,216	32,947,923	32,947,923	4,322,609	3,769,172	11,010,028	11,010,028
Intereses y Otras Rentas de la Propiedad	104,171,258	73,960,347	93,949,763	78,184,468	169,242,668	121,735,102	108,081,962	100,664,386
Recursos Propios de Capital	4,635,316	-	-	-	-	-	-	-
Disminución y Otros Activos Financieros	110,760,232	112,862,962	112,165,667	109,987,814	108,639,237	121,192,580	121,192,214	113,632,309
Incremento de Otros Pasivos y Aportes de Capital	-	-	48,341,579	-	-	-	34,711,176	-
<b>Total ingresos</b>	<b>473,378,846</b>	<b>412,216,533</b>	<b>662,810,156</b>	<b>493,316,333</b>	<b>516,054,510</b>	<b>438,847,828</b>	<b>615,701,184</b>	<b>458,033,557</b>
<b>Gastos</b>								
Servicios personales	52,897,937	47,961,487	47,961,487	47,060,838	57,081,044	49,978,553	49,978,553	49,827,568
Servicios no personales	69,726,334	47,612,640	47,612,640	39,042,426	83,700,293	53,335,081	53,335,081	41,208,363
Materiales y suministros	53,536,971	48,167,784	48,167,784	11,739,474	23,530,601	6,758,753	6,758,753	5,240,620
Activos reales	18,943,190	5,966,793	5,966,793	1,466,560	38,965,833	8,088,536	8,088,536	5,876,149
Activos financieros	15,428,111	6,260,974	6,260,974	6,260,974	28,638,430	344,651	344,651	344,651
Servicio deuda pública y disminución de pasivos a corto plazo	222,987,412	138,836,142	138,836,142	110,655,223	223,950,323	153,163,729	153,163,729	128,069,302
Transferencias	28,295,287	27,941,390	27,941,390	27,812,950	29,334,424	29,058,060	29,058,060	29,047,416
Impuestos, regalías y tasas	2,933,731	781,691	781,691	668,563	8,283,870	1,455,212	1,455,212	367,332
Otros gastos de la entidad	8,629,873	6,271,731	6,271,731	6,220,958	22,569,693	11,736,875	11,736,875	11,709,364
<b>Total egresos</b>	<b>473,378,846</b>	<b>329,600,632</b>	<b>329,600,632</b>	<b>250,927,666</b>	<b>516,054,511</b>	<b>313,919,450</b>	<b>313,919,450</b>	<b>271,690,765</b>
<b>Resultado presupuestario</b>								
<b>Total</b>	<b>473,378,846</b>	<b>329,600,632</b>	<b>163,515,701</b>	<b>250,927,666</b>	<b>516,054,511</b>	<b>313,919,450</b>	<b>144,114,107</b>	<b>458,033,557</b>

Las notas 1 a 14 que se acompañan, forman parte integrante de este estado.

  
 Gloria Doris Aguirre Ribos  
 Gerente de Contabilidad a.i.  
 MAT. PROF. N° CAUB-2958  
 MAT. PROF. N° CAULP-1533

  
 Marcela Nizgales Garrón  
 Gerente General

  
 Juan Antonio Morales Anaya  
 Presidente

**ESTADO DE LA CUENTA AHORRO - INVERSIÓN - FINANCIAMIENTO**

**POR LOS EJERCICIOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2004 Y 2003**

(Expresado en bolivianos)

Descripción	Presupuesto Ejecutado 2004	Presupuesto Ejecutado (Reexpresado) 2003
<b>Cuenta corriente</b>		
<b>Ingresos corrientes</b>	<b>383,328,519</b>	<b>344,401,248</b>
Ingresos de Operación	272,196,128	232,726,834
Otros Ingresos Propios	32,947,923	11,010,028
Intereses por Depósitos	<u>78,184,468</u>	<u>100,664,386</u>
<b>A: Total ingresos corrientes</b>	<b><u>383,328,519</u></b>	<b><u>344,401,248</u></b>
<b>Gastos corrientes</b>	<b><u>273,318,276</u></b>	<b><u>241,838,289</u></b>
<b>Remuneraciones</b>	<b>48,005,887</b>	<b>50,377,224</b>
<b>Sueldos</b>	<b>43,268,508</b>	<b>45,108,032</b>
<b>Aportes Patronales</b>	<b>4,692,978</b>	<b>4,870,520</b>
Seguro Social	4,007,866	4,160,639
Vivienda	685,112	709,881
<b>Beneficios Sociales</b>	<b>44,401</b>	<b>398,672</b>
Beneficios Sociales por Indemnizaciones	44,401	398,672
<b>Bienes y Servicios</b>	<b>95,780,424</b>	<b>60,093,834</b>
Bienes Corrientes	48,167,784	6,758,753
Servicios no Personales	47,612,640	53,335,081
<b>Impuestos Indirectos, Regalías Tasas y Otros</b>	<b>180,578</b>	<b>199,558</b>
Tasas, Multas y Otros	180,578	199,558
<b>Intereses de Instituciones Financieras</b>	<b>6,227,331</b>	<b>11,338,203</b>
<b>Intereses y Otras Rentas de la Propiedad</b>	<b>100,667,054</b>	<b>96,607,838</b>
<b>Intereses</b>	<b>100,667,054</b>	<b>96,607,838</b>
Intereses Deuda Interna	56,075,527	65,775,547
Intereses Deuda Externa	44,591,527	30,832,291
<b>Impuestos Indirectos</b>	<b>601,113</b>	<b>1,255,655</b>
<b>Transferencias Corrientes</b>	<b>21,855,889</b>	<b>21,965,977</b>
<b>Al Sector Privado</b>	<b>13,423,101</b>	<b>13,578,186</b>
A Unidades Familiares	179,401	161,920
A Instituciones Privadas sin Fines de Lucro	13,243,700	13,416,266
<b>Al Sector Público No Financiero</b>	<b>7,642,382</b>	<b>8,031,596</b>
A Instituciones Públicas Descentralizadas	7,642,382	8,031,596
<b>Al Sector Externo</b>	<b>790,406</b>	<b>356,195</b>
A Gobiernos Extranjeros y Organismos Internacionales	151,777	152,112
Otras Transferencias Corrientes al Exterior	<u>638,629</u>	<u>204,083</u>
<b>B: Total gastos corrientes</b>	<b><u>273,318,276</u></b>	<b><u>241,838,289</u></b>
<b>C: A - B Resultado económico: Ahorro</b>	<b><u>110,010,243</u></b>	<b><u>102,562,959</u></b>

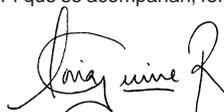
## ESTADO DE LA CUENTA AHORRO - INVERSIÓN - FINANCIAMIENTO

POR LOS EJERCICIOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2004 Y 2003

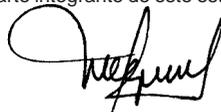
(Expresado en bolivianos)

Descripción	Presupuesto Ejecutado 2004	Presupuesto Ejecutado (Reexpresado) 2003
<b>Recursos de capital</b>	-	-
<b>Recursos Propios de Capital</b>	-	-
Venta y/o Desincorporación de Activos	-	-
Edificios	-	-
<b>D: Total recursos de capital</b>	-	-
<b>Gastos de capital</b>	<b>12,052,294</b>	<b>15,180,620</b>
<b>Inversión Real Directa</b>	<b>5,966,794</b>	<b>8,088,536</b>
<b>Formación Bruta de Capital Fijo</b>	<b>5,966,794</b>	<b>8,088,536</b>
Maquinaria y Equipo	3,846,364	6,328,236
Activos Intangibles	2,120,430	1,760,300
<b>Transferencias de Capital</b>	<b>6,085,500</b>	<b>7,092,084</b>
Al Sector Privado	6,085,500	7,092,084
A Instituciones Privadas sin Fines de Lucro	6,085,500	7,092,084
<b>E: Total gastos de capital</b>	<b>12,052,294</b>	<b>15,180,620</b>
<b>F = C + D - E Resultado financiero: Superávit</b>	<b>97,957,949</b>	<b>87,382,339</b>
<b>G = H - I Financiamiento neto</b>	<b>(97,957,949)</b>	<b>(87,382,339)</b>
<b>Fuentes de fondos</b>		
<b>Endeudamiento</b>	<b>109,987,813</b>	<b>113,632,309</b>
Incremento de Otros Pasivos	-	-
Incremento de Provisiones, Provisiones y Reservas Técnicas	-	-
Disminución de Ctas. Y Doc.p/cobrar y Otros Act.F.CP.	109,987,813	113,632,309
Incremento de Provisiones	-	-
Incremento de Provisiones Largo Plazo	-	-
<b>H: Total fuentes de fondos</b>	<b>109,987,813</b>	<b>113,632,309</b>
<b>Uso de fondos</b>	<b>207,945,762</b>	<b>201,014,648</b>
<b>Incremento de activos financieros</b>	<b>6,260,973</b>	<b>344,651</b>
Incremento de Activos Diferidos	6,260,973	344,651
Incremento de Activos Diferidos a Largo Plazo	6,260,973	344,651
<b>Incremento de disponibilidades</b>	<b>163,515,701</b>	<b>144,114,107</b>
Incremento de Caja y Bancos	163,515,701	144,114,107
<b>Amortización de la deuda</b>	<b>38,169,088</b>	<b>56,555,890</b>
<b>Disminución de Otras Cuentas Por Pagar Corto Plazo</b>	<b>36,616,958</b>	<b>40,561,918</b>
Disminución de Otras Cuentas Por Pagar Corto Plazo	36,616,958	40,561,918
<b>Disminución de Otros Pasivos</b>	<b>1,552,130</b>	<b>15,993,972</b>
Disminución de Provisiones, Provisiones y Reservas Técnicas	1,552,130	15,993,972
Disminución de Provisión para Beneficios Sociales	1,552,130	15,993,972
<b>I: Total uso de fondos</b>	<b>207,945,762</b>	<b>201,014,648</b>

Las notas 1 a 14 que se acompañan, forman parte integrante de este estado.



Gloria Doris Aguirre Ribs  
Gerente de Contabilidad a.i.  
MAT. PROF. N° CAUB-2958  
MAT. PROF. N° CAULP-1533



Marcela Nogales Garrón  
Gerente General



Juan Antonio Morales Anaya  
Presidente

# NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2004 Y 2003

## NOTA 1 - ANTECEDENTES INSTITUCIONALES

El Banco Central de Bolivia fue creado por Ley del 20 de julio de 1928 y su naturaleza, objetivo y funciones fueron redefinidas por la Ley N° 1670 del 31 de octubre de 1995, con las modificaciones introducidas por la Ley N° 1864 “de Propiedad y Crédito Popular” del 15 de junio de 1998 y Ley 2297 “de Fortalecimiento de la Normativa y Supervisión Financiera” de 20 de diciembre de 2001.

El Banco Central de Bolivia, es una institución del Estado, de derecho público, de carácter autárquico, de duración indefinida, con personalidad jurídica y patrimonio propio y con domicilio legal en la ciudad de La Paz. Es la única autoridad monetaria, cambiaria y del sistema de pagos del país, con competencia administrativa, técnica y financiera y facultades normativas especializadas del aplicación general, en la forma y, con los alcances establecidos en la Ley N° 1670.

El objetivo primordial del Banco Central de Bolivia BCB es procurar la estabilidad del poder adquisitivo interno de la moneda nacional y formular las políticas en materia monetaria, cambiaria y del sistema de pagos.

### a) Funciones como autoridad monetaria

Ejecutar la política monetaria y regular la cantidad de dinero y el volumen del crédito de acuerdo con su programa monetario. Al efecto, podrá emitir, colocar y adquirir títulos valores y realizar otras operaciones de mercado abierto.

Establecer encajes legales de obligatorio cumplimiento por los Bancos y entidades de intermediación financiera.

Descontar y redescantar letras de cambio, pagarés u otros títulos valores, con los bancos y entidades de intermediación financiera, solo con fines de regulación monetaria.

Ejercer en forma exclusiva e indelegable la función de emitir la unidad monetaria de Bolivia, que es el “Boliviano”, en forma de billetes y monedas metálicas.

### b) Funciones con relación a las reservas internacionales

Velar por el fortalecimiento de las Reservas internacionales de manera que permitan el normal funcionamiento de los pagos internacionales de Bolivia.

Administrar y manejar sus Reservas Internacionales, pudiendo invertirlas y depositarlas en custodia, así como disponer y pignorar las mismas, de la manera que considere más apropiada para el cumplimiento de su objeto y de sus funciones y para su adecuado resguardo y seguridad.

Contratar créditos destinados al fortalecimiento del nivel de reservas monetarias internacionales, sin comprometer los recursos del Tesoro Nacional.

### c) Funciones en materia cambiaria

Establecer el régimen cambiario y ejecutar la política cambiaria, normando la conversión del Boliviano en relación a las monedas de otros países y los procedimientos para determinar los tipos de cambio de la moneda nacional.

Normar las operaciones financieras con el extranjero, realizadas por personas o entidades públicas y privadas.

Llevar el registro de la deuda externa pública y privada.

#### d) Funciones en relación con el sector público

Recibir de todas las entidades del Sector Público el depósito de sus fondos en cuentas fiscales.

Está facultado a debitar o instruir el débito de las cuentas del Tesoro Nacional para cancelar las obligaciones vencidas de este último.

Asumir la representación del Estado ante organismos internacionales y multilaterales de carácter monetario.

No podrá otorgar créditos al sector público ni contraer pasivos contingentes a favor del mismo. Excepcionalmente, podrá hacerlo a favor del Tesoro Nacional, con voto favorable de dos tercios de los miembros presentes de su Directorio, cuando existan necesidades transitorias de liquidez o necesidades impostergables derivadas de calamidades públicas, conmoción interna o internacional declaradas mediante Decreto Supremo.

#### e) Funciones como agente financiero del gobierno

- Prestar servicios relacionados con la contratación de créditos externos.
- Actuar en todo lo relativo al servicio de la deuda pública externa, para lo cual el Tesoro Nacional deberá previamente proporcionar al BCB los fondos necesarios.
- Recibir del Estado valores en custodia, en los casos y bajo las condiciones que señale el BCB, pudiendo delegar esta función a otros bancos y entidades del sistema financiero.
- Realizar por cuenta del Estado aportes de capital a los organismos financieros internacionales que corresponda, previo depósito de dichos fondos en el BCB.
- Participar en la emisión, colocación y administración de títulos de deuda pública.
- Realizar operaciones de fideicomiso y de administración.
- Contratar mediante mecanismos competitivos, entidades autorizadas del sistema financiero para la prestación de servicios financieros a solicitud y por cuenta de instituciones del Sector Público.
- Realizar otras actividades y operaciones que pudieran ser solicitadas por el Gobierno, siempre y cuando sean compatibles con el objeto y la naturaleza del BCB.
- Participar en toda renegociación y conversión de la deuda pública externa.
- Otras que fueran necesarias para cumplir con su función de Agente Financiero del Gobierno.

#### f) Funciones en relación con el sistema financiero

Atender necesidades de liquidez, en casos debidamente justificados y calificados por su Directorio, por mayoría absoluta de votos, el BCB podrá conceder a los bancos y entidades de intermediación financiera créditos por plazos de noventa días, renovables. Los límites de estos créditos y sus garantías serán establecidos por el Directorio del BCB, por mayoría absoluta.

Será depositario de las reservas líquidas destinadas a cubrir el encaje legal y atender el sistema de pagos y otras operaciones con el BCB de las entidades de intermediación financiera sujetas a la autorización y control de la Superintendencia de Bancos y Entidades Financieras. El BCB podrá delegar la custodia de estos depósitos a la misma u otras entidades financieras, de acuerdo a reglamento.

Asimismo, de acuerdo con lo establecido en el artículo 6 de la Ley 2297 de Fortalecimiento de la Normativa y Supervisión Financiera, el Banco Central de Bolivia en el marco del sistema de pagos, establecerá la normativa de la firma digital para otorgar seguridad y operatividad a las transferencias electrónicas de las Entidades de Intermediación Financiera.

Por otra parte, el artículo 15 de la misma Ley establece que: “En el ámbito de sus funciones como autoridad monetaria y del sistema de pagos y en su calidad de agente financiero del Gobierno, el Banco Central de Bolivia podrá realizar, en las condiciones que su Directorio determine, el depósito, custodia, registro, administración, transacción, compensación y liquidación de los valores emitidos, garantizados o administrados por el Banco Central de Bolivia y por el Tesoro General de la Nación”.

## NOTA 2 - BASES PARA LA PREPARACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Los estados financieros del Banco Central de Bolivia al 31 de diciembre de 2004 y 2003, que surgen de los registros contables, se expresan en bolivianos y han sido preparados de acuerdo con las normas contables específicas contenidas en la Ley 1670 del Banco Central de Bolivia y tomando en cuenta Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados en Bolivia y normas contables emitidas por la Superintendencia de Bancos y Entidades Financieras y en lo aplicable con Principios de Contabilidad Gubernamental Integrada y Normas Internacionales de Contabilidad.

Por la Resolución N° 01/2003 de fecha 26 de febrero de 2003, emitida por el Consejo Técnico Nacional de Auditoría y Contabilidad del Colegio de Auditores de Bolivia, en caso de ausencia de pronunciamientos técnicos específicos en el país, se adoptan las Normas Internacionales de Contabilidad.

Las normas contables específicas contenidas en la Ley 1670 del Banco Central de Bolivia concuerdan en líneas generales, con las normas contables de la Superintendencia de Bancos y Entidades Financieras y con Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados en Bolivia, en todos los aspectos significativos, excepto por lo indicado en la Nota 4.

El Banco Central de Bolivia, en cumplimiento a las Normas de Contabilidad Gubernamental Integrada vigentes, ha incluido, entre sus estados básicos al estado de ejecución presupuestaria y de la cuenta ahorro - inversión - financiamiento.

### 2.a Consideraciones de los efectos de la inflación

Los Estados Financieros, han sido preparados en moneda constante reconociendo en forma integral los efectos de la inflación y tenencia de bienes siguiendo los lineamientos generales establecidos por la Norma de Contabilidad N° 3 emitida por el Consejo Técnico Nacional de Auditoría y Contabilidad del Colegio de Auditores de Bolivia.

Al 31 de diciembre de 2004 y 2003, el efecto de aplicar la norma señalada en el párrafo anterior, se expone en el estado de resultados como parte de la cuenta “Ajustes por inflación y tenencia de bienes” excepto por la valuación del oro de reserva que se registra en cuentas especiales de reserva patrimonial, tal cual se detalla en la nota 2.b) 3.

Utilizándose el índice UFV 1.08593 y UFV 1.04064 por Bs1 al 31 de diciembre de 2004 y 2003 respectivamente.

Los saldos del balance general al 31 de diciembre de 2003, y los correspondientes estados de resultados, evolución del patrimonio institucional, flujos de efectivo, estado de cuenta de ahorro-inversión-financiamiento y ejecución presupuestaria, así como las notas aclaratorias por el año que terminó en esa fecha, están reexpresados en

base al índice de la Unidad de Fomento a la Vivienda (UFV) del 31 de diciembre de 2004, para fines de comparación.

## 2.b Criterios de valuación y estimaciones contables en la preparación de los estados financieros

La preparación de los estados financieros, de acuerdo con principios contables generalmente aceptados requiere que la Institución realice estimaciones que afectan la medición de los activos y pasivos, la exposición de activos y pasivos contingentes y los montos de ingresos y gastos del ejercicio. Si en el futuro estas estimaciones y supuestos, que se basan en el mejor criterio de la gerencia a la fecha de los estados financieros, se modificaran con respecto a las actuales circunstancias, los estimados y supuestos originales serán adecuadamente modificados en el año en que se produzcan tales cambios.

Las políticas contables más significativas aplicadas por el Banco son las siguientes:

### 1. Operaciones y saldos en Moneda Extranjera

Las transacciones en moneda extranjera han sido contabilizadas a los tipos de cambio vigentes al momento de su operación y los saldos de los activos y pasivos en moneda extranjera se valúan a los tipos de cambio vigentes a las fechas de cierre de los ejercicios; excepto las cuentas de activo y pasivo con el Fondo Monetario Internacional (FMI) (relacionados a los aportes que el Banco Central de Bolivia efectúa por cuenta de la República de Bolivia en ese fondo), que están valuados al tipo de cambio del 30 de abril de 2004 y 2003, respectivamente, cuyo efecto no es significativo en los resultados. Al 31 de diciembre de 2004 y 2003, los tipos de cambio de las monedas utilizadas son:

	2004	2003
Unidad monetaria	Bs	Bs
Yen Japonés	0,07805	0,07305
Euros	10,97341	9,81488
Libras Esterlinas	15,47582	13,91100
Francos Suizos	7,10750	6,29731
Coronas Suecas	1,21623	1,07944
Unidad monetaria	US\$	US\$
Derechos Especiales de Giro	1,54784	1,48062

Las diferencias de cambio resultantes de aplicar este procedimiento a los activos y pasivos denominados en moneda extranjera, se registran en cuentas de resultados. Las ganancias y pérdidas resultantes de las transacciones en moneda extranjera realizadas durante el ejercicio son también contabilizadas en cuentas de resultados.

### 2. Saldos en Moneda Nacional con Mantenimiento de Valor

A las fechas de cierre de los ejercicios, los saldos de los activos y pasivos expresados en moneda nacional con mantenimiento de valor dólar y UFV's se actualizan en función a la variación del tipo de cambio de compra del dólar estadounidense vigente y cotización diaria de la UFV, respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2004 y 2003, las diferencias de cambio resultantes de aplicar este procedimiento se registran en cuentas de resultados.

### 3. Oro de Reserva

Al 31 de diciembre de 2004 y 2003, el oro de reserva registrado en el rubro Activos de Reserva, se encuentra valuado al 100% del precio diario de la onza troy fina en el mercado internacional. El ajuste de la variación en la valoración del oro se registra, bajo el esquema aprobado con Resolución de Directorio N° 151/2003 que define: "Cuando son positivas las variaciones en el precio internacional del oro, se registran en cuentas especiales de reserva patrimonial; cuando son negativas las variaciones, se registran contra cuentas especiales de reserva, en la medida en que las disminuciones totales no excedan el monto constituido de dichas reservas; las disminuciones subsecuentes deberán ser reconocidas como gasto no realizado; cualquier aumento subsiguiente por revaluación, se acreditará a la cuenta relacionada de ingresos no realizados en la medida en que compense la disminución previamente registrada".

Al 31 de diciembre de 2004 y 2003, la cotización de la onza troy en el mercado internacional es de US\$ 437,99 y US\$ 416,25 respectivamente.

### 4. Divisas

Las divisas representan efectivo en caja, saldos en cuentas corrientes y depósitos a la vista y a plazo en instituciones financieras internacionales que cuentan con las mejores calificaciones de riesgo lo que minimiza el riesgo de incumplimiento. Se valúan a su costo actualizado a la fecha de cierre más los productos financieros devengados.

### 5. Bonos y otras inversiones en valores externos

Los Bonos y otras inversiones en valores externos son los títulos gubernamentales y/o de agencias gubernamentales de países con calificación de riesgo crediticio de emisor de al menos AA. Se encuentran registrados contablemente al valor de mercado, de acuerdo a la Norma Internacional de Contabilidad 39 (NIC 39) para activos financieros disponibles para su venta. La variación en el valor de este activo se registra en el Patrimonio bajo el siguiente esquema: "Cuando las variaciones son positivas, se registran en cuentas de reserva patrimonial; cuando las variaciones son negativas se registran contra esas cuentas de reserva, en la medida en que las disminuciones totales no excedan el monto constituido de dichas reservas. Las disminuciones subsecuentes deberán ser reconocidas como gasto no realizado, cualquier aumento subsiguiente por valoración, se acreditará a la cuenta relacionada de ingresos no realizados en la medida en que compense la disminución previamente registrada".

### 6. Aportes en organismos internacionales

El Banco Central de Bolivia, por cuenta propia y por cuenta de la República de Bolivia, mantiene aportes de capital accionario en distintos Organismos Internacionales; estos aportes otorgan al país y al Banco acceso a facilidades de financiamiento, registrándose los mismos a su valor de costo para aquellos definidos por cuenta de la República, y mas capitalizaciones dispuestas por el propio Organismo en el caso de aportes propios. Estos aportes son considerados activos financieros mantenidos hasta su vencimiento.

Aquellos aportes efectuados por cuenta de la República datan desde gestiones anteriores a la promulgación de la Ley 1670 del BCB, en cuyos escenarios el BCB efectuaba aportes por cuenta de la República; a partir de la misma, el BCB no ha efectuado otros aportes similares.

### 7. Bonos AAA - Colateralizados

Los Bonos AAA depositados en el exterior se encuentran valuados al valor presente y corresponden al valor colateralizado que cubre el valor presente de los Bonos emitidos por el Banco Central de Bolivia, en el marco del pro-

grama de recompra de la deuda externa dispuesto en el Decreto Supremo N° 21660 y reglamentado por el Directorio del Banco Central de Bolivia.

## 8. Créditos

Los registros de créditos o cartera exponen los saldos por el capital prestado ajustado por diferencia de cambio, aprobados por Resoluciones de Directorio expresas. Los intereses devengados, pendientes de cobro al 31 de diciembre de 2004 y 2003 han sido registrados en cuentas por cobrar.

Por otra parte, se ha incorporado en el rubro respectivo con las provisiones correspondientes, aquella cartera con particulares, recibida en dación en pago por créditos otorgados a los bancos en liquidación y en venta forzosa.

Las Acreencias de Entidades Financieras en Liquidación que se registran dentro del grupo del Sector Financiero, se refieren a créditos concedidos a Bancos en actual liquidación, por los que el Banco Central de Bolivia no realiza acción legal directa para su recuperación, sino a través de reclamaciones de acreencias de acuerdo a lo dispuesto en el Art° 133 de la Ley de Bancos y Entidades Financieras. Los intereses de dicha cartera se registran sobre la base del principio contable de lo percibido y es valuada de acuerdo a normas de la Superintendencia de Bancos y Entidades Financieras.

La previsión contabilizada para cuentas o créditos dudosos, incluye algunas de las obligaciones contraídas por los Bancos en Liquidación y en venta forzosa, con el Banco Central de Bolivia, así como, gastos por servicio de corresponsalía del ex-Banco del Estado no reconocidos.

Al 31 de diciembre de 2004 y 2003, las provisiones de las acreencias de los bancos en liquidación al Banco Central de Bolivia, se estiman en función al análisis efectuado por la Gerencia de Entidades Financieras de acuerdo a normas emitidas por la Superintendencia de Bancos y Entidades Financieras, las mismas son registradas en el período en que se conocen.

## 9. Inversiones - Títulos T.G.N.

Estas inversiones son consideradas como activos financieros que se mantienen hasta su vencimiento y están conformadas de los títulos emitidos por el Tesoro General de la Nación en favor del Banco Central de Bolivia para cubrir obligaciones emergentes del Convenio de Determinación y Consolidación de Deudas de 21 de diciembre de 1992, las emisiones efectuadas para solventar necesidades de financiamiento de emergencia, conforme establece el Decreto Supremo N° 23380 de 29 de diciembre de 1992, los títulos emitidos por la transferencia de inmuebles al TGN y los títulos emitidos por el TGN para el repago de deudas de Entidades Financieras en Liquidación y de las Entidades Intervenidas para procesos de solución, están valuados a su valor de costo ajustado, más los productos financieros devengados, calculados en función a la tasa de rendimiento.

## 10. Bienes realizables

Los bienes realizables recibidos de Bancos en Liquidación, están registrados a los valores de la dación en pago al Banco Central de Bolivia. Dichos bienes no son reexpresados; sin embargo, se constituyen provisiones por desvalorización y tenencia si es que no son vendidos dentro el plazo establecido en las disposiciones legales vigentes. El efecto de la no reexpresión de los valores asignados, no afecta la razonabilidad de los estados financieros considerados en su conjunto.

Por otra parte, los bienes recibidos en dación en pago y entregados en mandato de administración al Banco Mercantil S.A., se hallan registrados al valor de recepción. Al respecto, la Institución ha decidido no efectuar avalúos del total de estos bienes hasta el momento de iniciar su realización una vez concluido el perfeccionamiento de derecho propietario (de acuerdo al reglamento de administración de cartera y venta de bienes, los avalúos tienen vigencia de un año).

### 11. Operaciones de fideicomiso y administración

El Banco Central de Bolivia registra fuera de su balance los activos y pasivos de las operaciones de fideicomiso, por cuenta de las entidades del sector público, originados en endeudamiento externo.

Por otra parte, los Mandatos en Administración y los fondos en fideicomiso se administran de acuerdo con normas y disposiciones legales vigentes en Bolivia.

### 12. Bienes de uso

El Banco posee propiedades y equipos de carácter permanente que son utilizados para el desarrollo normal de sus operaciones y se encuentran debidamente amparados mediante pólizas de seguros.

Los terrenos y edificios, originalmente contabilizados al costo histórico, fueron revalorizados al 31 de diciembre de 1986, el resto de los bienes de uso existentes al 31 de diciembre de 1996 fueron revalorizados al 31 de enero de 1997, por peritos independientes. Los valores determinados a dichas fechas, fueron ajustados a los cierres de los ejercicios en función de la variación en la cotización de compra del dólar estadounidense con respecto al boliviano, existente entre la fecha de revalorización y las fechas de cierre de los ejercicios. Las incorporaciones posteriores están valuadas a su costo ajustado a moneda de cierre de cada ejercicio por la variación de la cotización de compra del dólar estadounidense con respecto al boliviano hasta la gestión 2003. A partir de la gestión 2004 la actualización de los bienes de uso se efectúa en función al índice de la unidad de fomento a la vivienda (UFV).

Las depreciaciones se computan, en función de la vida útil estimada de los bienes en los revalúos realizados al 31 de diciembre de 1986 y 15 de octubre de 1997 y para las incorporaciones posteriores se calculan sobre la base del método de la línea recta en función de tasas establecidas según normas vigentes.

Los gastos por mantenimiento, reparaciones o mejoras que no prolongan la vida útil de los bienes son cargados directamente a gastos en el ejercicio en que se incurren.

### 13. Provisión para obligaciones

Aquellos gastos que se devengaron a las fechas de cierre de los ejercicios y aún no son exigibles, se registran en cuentas específicas y clasificadas conforme a la estructura de egresos del Banco Central de Bolivia.

### 14. Provisión para indemnizaciones

La provisión para indemnizaciones se constituye para todo el personal que continua bajo el amparo de la Ley General del Trabajo, por el total del pasivo devengado al cierre de los ejercicios, por tanto, el personal aún no incorporado en el Estatuto del Funcionario Público, es acreedor a la indemnización equivalente a un sueldo mensual por año de antigüedad cuando es retiro forzoso, incluso en los casos de retiro voluntario cuando el funcionario tiene una antigüedad mayor a 5 años.

## 15. Patrimonio neto

Al 31 de diciembre de 2004 el Banco Central de Bolivia ajusta el total del Patrimonio Neto establecido al inicio de los ejercicios, en función de la cotización de la Unidad de Fomento de Vivienda (UFV), hasta el 31 de diciembre de 2003 dicha reexpresión se efectuaba en función a cotización oficial del dólar estadounidense respecto del boliviano, registrando dicha reexpresión en la cuenta patrimonial "Ajuste Global del Patrimonio" afectando los resultados del ejercicio como parte de la cuenta "Ajuste por Inflación y Tenencia de Bienes".

## 16. Registro de las líneas de desarrollo

En consideración a que la gestión de las Líneas de Crédito se efectúa bajo la modalidad de administración, la contabilización de cada una de las cuentas de estas líneas, se registra en centros contables de administración que se hallan integrados por saldos deudores y acreedores de las cuentas propias de cada Programa, como ser: disponibilidades, cartera, obligaciones, patrimonio y cuentas de registro, además de las cuentas de resultado que generan. Asimismo, el balance del Banco Central de Bolivia, registra en cuentas de activo el derecho del Banco Central de Bolivia por la transferencia de recursos otorgados a los Programas y en cuentas del pasivo las obligaciones existentes con los financiadores. Este mecanismo contable permite obtener Balances independientes por cada Línea de Crédito.

Al cierre de gestión, todas las líneas de desarrollo que afectaban patrimonialmente al Banco Central de Bolivia fueron cerradas y transferidas a cuentas de orden. Las líneas que se administran corresponden al Tesoro General de la Nación y al FONVIS.

## 17. Cuentas de líneas del sector público

Los préstamos externos contratados por la República y transferidos al Banco Central de Bolivia para su administración, originan registros en cuentas del activo (Transferencia a los programas) y del pasivo (Contabilización de los fondos recibidos) por el mismo importe. Con el propósito de evitar sobreestimaciones del crédito y las obligaciones con el Sector Público, estas cuentas se compensan en los Balances Generales, quedando expuestas en cuentas del pasivo.

## 18. Cuentas de orden y de registro

Las cuentas de orden contabilizan principalmente el control de material monetario, operaciones con terceros como fideicomisos y cuentas en administración y aquellos valores recibidos para su custodia, garantía, etc. Las cuentas de registro, contabilizan aquellos conceptos necesarios para el control interno de la entidad referida a la emisión y colocación de títulos, cuentas incobrables castigadas y productos en suspenso, control de existencias en almacenes, etc. que por su naturaleza no integran el activo, pasivo ni patrimonio ni afectan resultados. Por tanto, estas operaciones no involucran riesgos para el Banco ni comprometen su patrimonio.

## 19. Ingresos y egresos de gestiones anteriores

Los ajustes contables correspondientes a resultados de gestiones anteriores contabilizados en el período y originado en errores fundamentales u omisiones producidas en gestiones anteriores, concordante a lo previsto en Normas Internacionales de Contabilidad y procedimiento establecido por la Superintendencia de Bancos y Entidades Financieras, son incluidos en la determinación del resultado del período corriente, registrándose en cuentas de resultados diferenciados y denominados específicamente.

## 20. Sistema contable

El Banco Central de Bolivia cuenta con un sistema contable, con arquitectura cliente/servidor, sobre una base de datos relacional y con parametrización de las operaciones contables.

El plan de cuentas contables se encuentra adecuado a la nueva base de datos sin modificar la estructura del balance que responde al estándar de Banca Central, que permite identificar las principales áreas en las cuales el Banco Central de Bolivia desarrolla sus operaciones que son: operaciones internacionales, operaciones con el sector público, operaciones con el sistema financiero, operaciones con organismos internacionales y las relacionadas con la circulación monetaria.

El sistema contable, denominado COIN, incorpora el concepto de "Centros de Administración", para diferenciar las cuentas y el registro de las operaciones del Banco Central de Bolivia y de las Líneas de Crédito.

El registro de Líneas de Desarrollo y programas en Fideicomiso se realiza en forma independiente del Balance del Banco, bajo concepto de "Centro de Administración", cada Línea de Crédito tiene asignadas cuentas y esquemas contables específicos para el registro de sus operaciones, que permiten emitir información contable en forma independiente para cada Línea.

El sistema de registro de Almacenes consiste en registrar toda compra de materiales y suministros directamente en cuentas de gasto, el control de inventario se realiza en cuentas de registro en el Sistema de Almacenes que acumula en detalle los saldos físico y valorado de los materiales adquiridos para el funcionamiento del Banco.

## 21. Sistema de contabilidad integrada

En cumplimiento a la Ley 1178 "Ley de Administración y Control Gubernamental" de 20 de julio de 1990, el Banco Central de Bolivia, cuenta con un Sistema de Contabilidad Integrada, que incorpora transacciones presupuestarias, financieras y patrimoniales, generando información oportuna y confiable, adecuada a la naturaleza de Banca Central y sujetándose a los preceptos señalados en el Artículo 12 de la mencionada Ley.

El Sistema de Contabilidad Integrada cuenta con un reglamento específico aprobado mediante Resolución de Directorio No. 148/2003 de 16 de diciembre de 2003.

## 22. Emisión de información financiera

El sistema contable del Banco Central de Bolivia, al margen de contar con los Balances adecuados a sus necesidades operativo - contables, mantiene saldos de cuentas de Balance y de Resultados, expresadas en Moneda Nacional, Moneda Nacional con Mantenimiento de Valor, Unidad de Fomento de Vivienda y Moneda Extranjera referidos a las diversas cuentas contables que administra.

## 23. Control de riesgos

Con el propósito de reducir los riesgos de liquidez, de crédito y de mercado (moneda y tasa de interés), el Banco ha tomado las siguientes acciones:

De acuerdo al Estatuto del Banco Central de Bolivia aprobado mediante Resolución de Directorio N° 128/2001 de 13 de diciembre de 2001, se han conformado Comités Especializados de Alto Nivel que participan activamente en la evaluación, administración y control de las tareas especializadas para el cumplimiento de las políticas fija-

das por el Banco, como ser el Comité de: Política Monetaria y Cambiaria, de Operaciones de Mercado Abierto, de Análisis del Sistema de Intermediación Financiera, de Reservas Internacionales y otros. Asimismo, el Banco cuenta con reglamentaciones en las cuales se detallan los procesos que deben atender las distintas áreas del Banco para el desarrollo de sus funciones.

Con Resoluciones de Directorio Nos. 131/2002 y 139/2003 de 14 de noviembre de 2002 y 4 de diciembre de 2003 respectivamente, se aprueba el reglamento para la Administración de las Reservas Internacionales para la gestión 2003 y 2004, con el objeto de establecer las normas y procedimientos a los que se sujetará la administración de reservas internacionales del Banco Central de Bolivia con criterios de liquidez, preservación de capital, seguridad y rentabilidad.

Con Resoluciones de Directorio N° 127/2003, 128/2003, 129/2003 y 130/2003 de 11 de noviembre de 2003 se aprueba el reglamento de Operaciones de Mercado Abierto que tiene por objeto establecer las normas para las Operaciones de Mercado Abierto (OMAS) que efectúa el Banco Central de Bolivia con Entidades Financieras o Instituciones Públicas en cumplimiento de sus funciones de autoridad monetaria, así como las Operaciones con Valores emitidos por el Tesoro General de la Nación para fines de Política Fiscal, Operaciones para fines de Regulación Monetaria con Valores emitidos por el Tesoro General de Nación o el Banco Central de Bolivia y Operaciones de Reporto.

Con Resoluciones de Directorio N° 037/2003 de 29 de abril de 2003 se aprueba el reglamento de créditos de liquidez cuyo objetivo es normar los requisitos y procedimientos para la concesión de créditos para atender necesidades de liquidez de las Entidades de Intermediación Financiera.

Con Resolución de Directorio N° 106/99 de 7 de diciembre de 1999 se crea el Comité Recuperación y Realización de Activos del Banco Central de Bolivia cuyo objetivo es maximizar la recuperación de acreencias y la realización de activos recibidos en dación en pago del Ex-Banco Boliviano Americano.

Por otra parte, el Banco evalúa en forma anual los diferentes procesos judiciales que cursan en su contra así como las contingencias probables, eventuales y remotas, creando para las primeras las previsiones correspondientes contra el estado de resultados.

### **NOTA 3 - CAMBIOS EN POLITICAS Y PRACTICAS CONTABLES**

Como se describe en la Nota 2, punto a) el Banco ha cambiado índice utilizado para reexpresar los rubros no monetarios en sus estados financieros. En la gestión 2004 este índice es la cotización de la Unidad de Fomento a la Vivienda (UFV) con respecto al boliviano, hasta la gestión 2003 la reexpresión de estos rubros se la efectuaba en función a la cotización del dólar estadounidense.

### **NOTA 4 - DIFERENCIAS CON PRINCIPIOS DE CONTABILIDAD GENERALMENTE ACEPTADOS EN BOLIVIA**

De acuerdo con lo establecido en los artículos 74 y 75 de la Ley N° 1670 del Banco Central de Bolivia y la Resolución de Directorio N° 151/2003, siguiendo un criterio de prudencia se efectúa el registro del efecto en las variaciones en la cotización internacional del oro en cuentas especiales de reserva patrimonial, de acuerdo con el criterio descrito en la Nota 2.b.3. Si bien, este criterio permite un tratamiento prudente de las ganancias no realizadas que se generan en la valuación del oro, difiere de los principios de contabilidad generalmente aceptados en Bolivia que establecen que el efecto de las variaciones en la cotización del oro debe ser reconocido en los resultados del ejercicio.

El efecto de la aplicación de este criterio no genera un efecto en el total del patrimonio del Banco. Si bien la utilidad neta del ejercicio es menor en aproximadamente Bs250.000.000, se cuenta con una reserva patrimonial por ese mismo importe.

## NOTA 5 - BIENES DE DISPONIBILIDAD RESTRINGIDA

Al 31 de diciembre de 2004 y 2003, no existían activos gravados ni de disponibilidad restringida, excepto por lo siguiente:

	<u>2004</u>	<u>2003</u>
		(Reexpresado)
	Bs	Bs
<b>Bonos para colateralización de bonos, colocados en:</b>		
Citibank	49.473.331	49.532.400
Merill Lynch	<u>17.522.044</u>	<u>16.354.107</u>
	<u>66.995.375</u>	<u>65.886.507</u>

Adicionalmente el Banco Central de Bolivia cuenta con los activos en oro de reserva y los fondos en fideicomiso – RAL en moneda extranjera y moneda nacional, cuya disponibilidad esta restringida.

## NOTA 6 - COMPOSICION DE LOS GRUPOS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Los estados financieros al 31 de diciembre de 2004 y 2003, están compuestos de los siguientes grupos:

### a) Oro

	<u>2004</u>	<u>2003</u>
		(Reexpresado)
	Bs	Bs
<b>Oro en el exterior:</b>		
Deutsche Bank New York	-	327.615.581
HSBC Bank USA	452.862.302	327.615.581
Barclays Bank	604.373.584	546.025.968
J.P. Morgan Chase Bank	226.431.151	218.410.387
Bank Of Nova Scotia New York	339.646.727	-
Morgan Stanley Dean Witter & Co.	566.077.878	546.025.968
Deutsche Bank AG	-	218.410.387
Bayerische Landesbank	-	436.820.774
Deutsche Bank AG Londres	226.431.151	146.144.368
Australia and New Zeland Bank	339.646.727	327.615.581
Bank Of Nova Scotia Toronto	226.431.151	-
Deutsche Bank AG Frankfurt	226.431.151	-
Intereses devengados sobre depósitos de oro en el exterior	<u>2.738.548</u>	<u>1.407.105</u>
	<u>3.211.070.370</u>	<u>3.096.091.700</u>
<b>Oro en tesoro propio:</b>		
Oro monetario B.C.B.	<u>98.166.426</u>	<u>94.689.121</u>
	<u>3.309.236.796</u>	<u>3.190.780.821</u>

## b) Divisas

	<b>2004</b>	<b>2003</b>
		<b>(Reexpresado)</b>
	<b>Bs</b>	<b>Bs</b>
Billetes y monedas extranjeras	474.011.123	528.159.157
Fondos vista en bancos del exterior	218.054.405	117.363.706
Intereses devengados sobre fondos vista exterior	2.412	97.924
Fondos a plazo en bancos del exterior - Fondos propios	524.208.000	1.795.274.035
Intereses devengados sobre fondos plazo en bancos del exterior	918.559	324.022
Fondos plazo en organismos internacionales	160.800.000	122.405.048
	<u>1.377.994.499</u>	<u>2.563.623.892</u>

## c) Activos en el Fondo Monetario Internacional

La composición al 31 de diciembre de 2004 y 2003, es la siguiente:

	<b>2004</b>	<b>2003</b>
		<b>(Reexpresado)</b>
	<b>Bs</b>	<b>Bs</b>
Tenencias derechos especiales de giro DEG's	330.475.882	327.737.571
Intereses devengados sobre tenencias DEG's	1.206.545	869.169
Tramo de reserva en el FMI	110.446.123	107.230.922
	<u>442.128.550</u>	<u>435.837.662</u>

## d) Activos en el Fondo Latinoamericano de Reservas – FLAR

La composición al 31 de diciembre de 2004 y 2003, es la siguiente:

	<b>2004</b>	<b>2003</b>
		<b>(Reexpresado)</b>
	<b>Bs</b>	<b>Bs</b>
Aportes FLAR	1.884.375.000	1.912.578.873
Aportes por pagar al FLAR	(597.155.103)	(634.185.891)
Aportes pagados	<u>1.287.219.897</u>	<u>1.278.392.982</u>

## e) Bonos y otras inversiones externas

La composición al 31 de diciembre de 2004 y 2003, es la siguiente:

	<b>2004</b>	<b>2003</b>
		<b>(Reexpresado)</b>
	<b>Bs</b>	<b>Bs</b>
<b>Bonos y otras inversiones en valores externos:</b>		
Títulos de renta fija - Fondos propios	3.191.857.425	750.337.688
Títulos de renta fija - Portafolio liquidez	1.992.087.260	1.522.549.959
Títulos de renta fija - Portafolio inversión	-	574.909.287
	<u>5.183.944.685</u>	<u>2.847.796.934</u>
Intereses devengados a recuperar sobre bonos y otras inversiones en valores externos	 12.130.940	 5.983.902
	<u>5.196.075.625</u>	<u>2.853.780.836</u>

## f) Aportes en organismos internacionales

La composición al 31 de diciembre de 2004 y 2003, es la siguiente:

	<u>2004</u>	<u>2003</u>
	<b>Bs</b>	<b>(Reexpresado)</b>
		<b>Bs</b>
<b>Por cuenta del Estado:</b>		
Banco Interamericano de Desarrollo	427.436.630	433.834.172
Fondo de Financiamiento para el Desarrollo de la Cuenca del Plata - FONPLATA	142.911.900 (1)	145.050.896
Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento	43.260.005	43.907.487
Corporación Interamericana de Inversiones	15.034.800	15.259.829
Corporación Interregional de Fomento	12.630.840	12.819.889
Asociación Interamericana de Inversiones	10.677.498	10.837.310
Organismo Multilateral de Garantía de Inversiones	<u>1.087.410</u>	<u>1.103.686</u>
	<u>653.039.083</u>	<u>662.813.269</u>
<b>Del Banco Central de Bolivia:</b>		
Corporación Andina de Fomento	400.110.600	384.759.867
Fondo Monetario Internacional en moneda nacional	<u>1.862.861.339</u>	<u>1.782.538.450</u>
	<u>2.262.971.939</u>	<u>2.167.298.317</u>
	<u>2.916.011.022</u>	<u>2.830.111.586</u>

## g) Otras cuentas de activos internacionales

La composición al 31 de diciembre de 2004 y 2003, es la siguiente:

	<u>2004</u>	<u>2003</u>
	<b>Bs</b>	<b>(Reexpresado)</b>
		<b>Bs</b>
Fondos en Fideicomiso - RAL Moneda Extranjera	2.102.884.936	2.290.230.537
Tenencias Pesos Andinos	80.400.000	81.603.365
Fondos comprometidos en bancos del exterior	121.290.495	45.874.238
Bonos colaterales	<u>66.995.375</u>	<u>65.886.507</u>
	<u>2.371.570.806</u>	<u>2.483.594.647</u>

## h) Sector público

La composición al 31 de diciembre de 2004 y 2003, es la siguiente:

	<u>2004</u>	<u>2003</u>
	<b>Bs</b>	<b>(Reexpresado)</b>
		<b>Bs</b>
Créditos al Tesoro General de Nación (T.G.N)	2.007.909.811	1.653.876.900
Intereses devengados sobre créditos al Tesoro	16.402.365	20.204.194
<b>Otros créditos sector público:</b>		
Créditos al FONDESIF	-	236.652.404
Crédito Honorable Alcaldía Cochabamba R.D.086/2000	5.054.673	5.276.908
Intereses devengados sobre otros créditos sector público	1.084	33.398
Cuentas por cobrar T.G.N.	<u>18.448.877</u>	<u>17.037.259</u>
	<u>2.047.816.810</u>	<u>1.933.081.063</u>

<sup>(1)</sup> El aporte accionario alcanza a US\$ 38.884.741 (equivalente a Bs312.633.318). De este importe, US\$ 17.775.112 (equivalente a Bs142.911.900), fue pagado por el BCB; la diferencia de US\$ 21.109.629 (equivalente a Bs169.721.417), se refiere a la incorporación de los rendimientos de capital, efectuados por FONPLATA mediante resoluciones de las gestiones 1994, 1997, 2002 y 2003. Esta diferencia no está registrada por el BCB por considerarse beneficios de la República.

### i) Sector Privado

La composición al 31 de diciembre de 2004 y 2003, es la siguiente:

	<b>2004</b>	<b>2003</b>
	<b>Bs</b>	<b>(Reexpresado)</b>
Cartera cedida BIDES A en Liquidación	3.083.755	467.037
Cartera cedida BIDES A en Liquidación vencida	3.296.783	6.627.075
Previsión para cartera cedida BIDES A en Liquidación	(6.380.538)	(6.627.075)
Intereses devengados sobre cartera cedida BIDES A en Liquidación	82.322	25.687
Cartera en mora recibida en dación en pago - Ex - BBA	4.909.119	27.012.164
Previsión para cartera recibida en dación en pago Ex-BBA BCB IV	(4.909.119)	(15.997.380)
Edward Derksen cartera comprada Banco La Paz	6.421.853	6.517.971
Previsión para cartera comprada Banco La Paz Edward Derksen	(6.421.853)	(6.517.971)
Cartera recibida en dación en pago Ex-Cooperativa San José Obrero	659.070	-
Previsión cartera recibida en dación en pago Ex-Cooperativa San José Obrero	(659.070)	-
Cartera cedida Banco de Crédito Oruro en Liquidación	231.699	-
Cartera devuelta Banco de Crédito Oruro en Liquidación	11.720.826	13.189.423
Previsión para cartera recibida en dación en pago del Banco de Crédito Oruro	(11.952.525)	(13.189.423)
Cartera en mandato de administración (1)	659.075.068	661.248.036
Previsión para cartera en mandato de administración (1)	(476.561.426)	(485.449.238)
Intereses devengados sobre Cartera Mandato de Administración (1)	215.166	939.541
	<u>182.811.130</u>	<u>188.245.847</u>

### j) Sistema financiero

La composición al 31 de diciembre de 2004 y 2003, es la siguiente:

	Nota	<b>2004</b>	<b>2003</b>
		<b>Bs</b>	<b>(Reexpresado)</b>
Créditos de liquidez		3.216.000	12.240.505
Intereses devengados sobre créditos de liquidez		804	2.720
Operaciones de reporto		82.456.184	18.041.659
Premios devengados sobre operaciones de reporto		45.822	3.769
Créditos en mora sistema financiero		5.987	6.076
Acreencias entidades financieras en liquidación	6.j.1	2.297.557.205	2.333.864.130
Previsión para incobrables entidades financieras en liquidación	6.j.2	(1.101.394.574)	(1.116.679.256)
Fondos en fideicomiso RAL moneda nacional		230.973.245	177.378.224
		<u>1.512.860.673</u>	<u>1.424.857.827</u>

#### j.1) Acreencias entidades financieras en liquidación

La composición al 31 de diciembre de 2004 y 2003, es la siguiente:

(1) Ver nota 11 a los estados financieros.

	<b>2004</b>	<b>2003</b>
	<b>Bs</b>	<b>(Reexpresado)</b>
	<b>Bs</b>	<b>Bs</b>
Banco Sur S.A.	962.266.556	976.970.685
Banco Agrícola de Bolivia S.A.	876.513	914.661
Banco de Financiamiento Industrial S.A.	39.989.245	40.587.773
Banco de Crédito de Oruro S.A.	130.314.673	133.104.240
Banco del Estado - Servicios de corresponsalía	25.541.173	26.652.758
Banco de la Vivienda SAM	6.612.838	6.711.813
Banco de Cochabamba S.A.	586.647.514	595.451.747
Banco Internacional de Desarrollo S.A.	541.938.240	550.049.554
Mutual La Frontera	3.370.453	3.420.899
	<u>2.297.557.205</u>	<u>2.333.864.130</u>

## j.2) Previsión para incobrables entidades financieras en liquidación

La composición al 31 de diciembre de 2004 y 2003, es la siguiente:

	<b>2004</b>	<b>2003</b>
	<b>Bs</b>	<b>(Reexpresado)</b>
	<b>Bs</b>	<b>Bs</b>
Banco Sur S.A.	270.275.519	272.713.463
Banco Agrícola de Bolivia S.A.	876.513	-
Banco de Financiamiento Industrial S.A.	39.989.245	40.587.773
Banco de Crédito de Oruro S.A.	130.314.673	133.104.239
Banco del Estado - Servicios de corresponsalía	25.540.928	26.614.935
Banco de la Vivienda SAM	6.612.838	6.711.813
Banco de Cochabamba S.A.	82.476.165	83.476.579
Banco Internacional de Desarrollo S.A.	541.938.240	550.049.554
Mutual La Frontera	3.370.453	3.420.900
	<u>1.101.394.574</u>	<u>1.116.679.256</u>

Las acreencias del Banco Central de Bolivia con Bancos en Liquidación, registran créditos otorgados a dichas Instituciones Financieras en Liquidación por diferentes conceptos tales como: apoyo financiero, préstamos directos, débitos por Convenio ALADI y cheques rechazados. Estos créditos se encuentran vencidos al 31 de diciembre de 2004 y 2003 y se han registrado Previsiones por Incobrabilidad por Bs1.101.394.574 y Bs1.116.679.256, respectivamente.

Asimismo, incluye Cuentas por Cobrar que se originan en la emisión de Certificados de Devolución de Depósitos (CDD's).

Los desembolsos efectuados por el Banco Central de Bolivia, fueron aprobados mediante Resolución de Directorio y están destinados a cubrir devoluciones de depósitos de cuentas corrientes fiscales, los préstamos otorgados por el Banco Central de Bolivia a favor de los Bancos en Liquidación y para la devolución de depósitos al público.

Gran parte de las acreencias por cobrar al 31 de diciembre de 2004 y 2003 a los Bancos en Liquidación Sur S.A. y Cochabamba S.A. por Bs1.196.162.386 y Bs1.216.232.390, no han sido provisionadas, ya que según establece el Decreto Supremo N° 23881 de 11 de octubre de 1994, una vez cumplidas todas las instancias de cobro y concluidos los procesos de liquidación de estas instituciones, las pérdidas resultantes serán reembolsadas al Banco Central de Bolivia por el Tesoro General de la Nación (TGN) con títulos - valores redimibles a 99 años que devengarán una tasa de interés que será pactada entre el Banco Central de Bolivia y el Tesoro General de la Nación.

El artículo 25 de la Ley de Fortalecimiento de la Normativa y Supervisión Financiera (Ley N° 2297) establece que en tanto no esté en funcionamiento el Fondo de Reestructuración Financiera, el apoyo que otorgue el Banco Central de Bolivia a los procedimientos de solución hasta diciembre de 2004, serán compensados por el Tesoro General de la Nación a través de la emisión de Bonos a Largo Plazo, de acuerdo a convenio suscrito entre el Ministerio de Hacienda y el Banco Central de Bolivia.

#### k) Fondos para programas de desarrollo

La composición al 31 de diciembre de 2004 y 2003, es la siguiente:

	<b>2004</b>	<b>2003</b>
	<b>Bs</b>	<b>(Reexpresado)</b>
	<b>Bs</b>	<b>Bs</b>
Préstamos programas Banco Interamericano de Desarrollo	1.399.587	95.185.206
Préstamos programas Banco Mundial	-	299.306.797
Préstamos programas con aportes locales	13.202.460	23.475.065
Previsión para cartera refinanciada	<u>(1.399.587)</u>	<u>(2.372.762)</u>
	<u>13.202.460</u>	<u>415.594.306</u>

El principal objetivo de estos programas era el de apoyar a través del Sistema Financiero Boliviano la implementación de proyectos de inversión de las empresas privadas en los sectores de industria, minería, agropecuario, turismo y otros.

Los Fondos para Programas de Desarrollo son administrados por el Banco Central de Bolivia por cuenta de la República de Bolivia, en los términos fijados en los convenios subsidiarios. Por lo tanto, los resultados de estas líneas de desarrollo no afectan a los resultados del Banco Central de Bolivia. Sin embargo, dependiendo de los términos de dichos convenios se constituye reservas de sus utilidades para afrontar posibles pérdidas al cierre de las mismas. Cada una de estas líneas se administran a través de registros contables independientes.

Los préstamos a las Entidades Financieras Acreditadas (EFA) han sido otorgados en moneda nacional con mantenimiento de valor, el plazo otorgado a cada préstamo oscila entre 1 a 12 años, con períodos de gracia hasta un máximo de 3 años, y de acuerdo con las condiciones establecidas en cada uno de los convenios de financiamiento.

El Decreto Supremo N° 22586 de 20 agosto de 1990, disponía la implementación del mecanismo para la asignación de los recursos de desarrollo y fijaba que las tasas de interés sean establecidas en subasta de créditos.

A partir de noviembre de 1995, el Banco Central de Bolivia suspendió las subastas de recursos de desarrollo, en cumplimiento al Artículo N° 85 de la Ley 1670 del Banco Central de Bolivia.

Como se menciona en Nota 12, durante la gestión 2004 el Banco Central de Bolivia procedió al cierre de los Programas de Desarrollo BID 479/OC-BO y Campaña de Verano 86/87.

#### l) Inversiones

La composición al 31 de diciembre de 2004 y 2003, es la siguiente:

	2004	2003
	Bs	(Reexpresado) Bs
<b>Títulos del TGN</b>		
Bonos del Tesoro	164.352.758	196.553.487
Intereses devengados sobre Bonos del Tesoro	1.406.242	2.084.284
Títulos a largo plazo TGN	4.343.503.303	4.333.713.898
Intereses devengados sobre títulos a largo plazo	82.030.501	81.602.042
Letras de tesorería	1.220.962.281	1.251.674.041
Intereses devengados sobre Letras de tesorería	3.941.978	4.159.097
<b>Otras inversiones</b>		
Otras Inversiones	8.759.598	8.866.713
Previsión p/desvalorización de Inversiones	(862.956)	(862.956)
	<u>5.824.093.705</u>	<u>5.877.790.606</u>

Tal como se menciona en la Nota 2.b.9, el Convenio de Determinaciones y Consolidación de Deudas suscrito entre el Tesoro General de la Nación y el Banco Central de Bolivia por un total de US\$ 790.450.066, incluía adeudos directos del TGN, saldos en mora adeudados por instituciones y organismos del sector público no financiero, pérdidas acumuladas en la administración de créditos de la gerencia de desarrollo y pérdidas acumuladas del Banco Central de Bolivia. Por este importe, a través del D.S. N° 23380, se autoriza al TGN la emisión de los siguientes títulos con destino al pago de obligaciones del TGN a favor del BCB: a) títulos de largo plazo del tesoro con vencimiento a 100 años, renovables y sujetos a un rendimiento que será pactado entre ambas instituciones cada dos años; b) letras de tesorería con rendimientos similares a tasas de interés de mercado y a plazos no superiores de un año.

El saldo de títulos de Largo Plazo TGN al 31 de diciembre de 2004 y 2003 se encuentra conformado por el título "A" con un saldo de UFV3.995.972.559 y US\$ 530.450.066 con vencimiento a 100 años computables a partir del 31 de diciembre de 1992 y devenga una tasa de interés del 1,85 % anual, y pagarés al 31 de diciembre de 2004 y 2003 por MVDOL 517.018 y MVDOL 620.421 respectivamente emitidos por el TGN en cancelación por las transferencias de inmuebles, dichos pagarés e intereses del título "A" son cancelados anualmente con cargo a las utilidades netas de cada gestión del Banco Central de Bolivia, distribuibles al Tesoro General de la Nación según decisión del Directorio.

El saldo de letras de tesorería al 31 de diciembre de 2004 y 2003 se encuentra conformado por las denominadas Letras "B" de Tesorería con un saldo de UFV 1.115.877.448 y US\$ 152.130.041 respectivamente y corresponden a 11 títulos con vencimiento de 91 días cada una, renovables automáticamente, estos títulos están sujetos a una tasa de interés equivalente a la tasa de rendimiento promedio ponderada correspondiente a las Lt's "C" ó "D" en moneda extranjera del mismo plazo, cancelados en cada renovación y 10 letras del Tesoro General de la Nación registrados al 31 de diciembre del 2004 por la transferencia de un inmueble y muebles del Ex BBA al Ministerio de Hacienda mediante Resolución de Directorio N° 102/2003 en Unidades de Fomento a la Vivienda (UFV) 8.469.684, con vencimiento al 31 de marzo de cada año a una tasa de interés anual del 3,5 % y pagaderos con utilidades del Banco Central de Bolivia, hasta el año 2013, en caso de insuficiencia de utilidades, se procederá al débito automático en cuentas que el Tesoro General de la Nación mantiene en el Banco Central de Bolivia.

#### m) Bienes de uso

La composición al 31 de diciembre de 2004 y 2003, es la siguiente:

	2004	2004	2004	2003
	Valores			
	revalorizados o de	Depreciación	Saldos	Saldos netos
	costo actualizados	acumulada	netos	(Reexpresado)
	Bs	Bs	Bs	Bs
Terrenos	25.773.345	-	25.773.345	26.801.442
Edificios	125.956.288	67.011.400	58.944.888	64.733.140
Muebles, enseres y equipos	61.835.929	43.919.256	17.916.673	22.959.113
Vehículos	1.628.450	1.581.643	46.807	93.604
Obras de arte y biblioteca	3.221.565	-	3.221.565	3.267.098
Otros bienes de uso	67.204	-	67.204	65.364
	<u>218.482.781</u>	<u>112.512.299</u>	<u>105.970.482</u>	<u>117.919.761</u>

#### n) Activos intangibles

La composición al 31 de diciembre de 2004 y 2003, es la siguiente:

	2004	2003
		(Reexpresado)
	Bs	Bs
Software en desarrollo		
Software en explotación	14.707.554	12.935.999
Amortización acumulada activos intangibles	(11.540.474)	(9.585.977)
	<u>3.167.080</u>	<u>3.350.022</u>

#### o) Bienes realizables

La composición al 31 de diciembre de 2004 y 2003, es la siguiente:

	2004	2003
		(Reexpresado)
	Bs	Bs
<b>Inmuebles</b>		
Ex Banco Potosí S.A. La Paz	1.372.092	1.431.807
Previsión inmueble ex Banco Potosí La Paz	(1.372.092)	(1.431.807)
Bienes adjudicados Bancos en Liquidación	45.100	54.945
Previsión bienes adjudicados	(32.611)	(28.052)
Inmuebles varios (Banco Potosí y Progreso)	3.590.227	3.746.478
Previsión bienes adjudicados Banco Potosí y Banco Progreso	(1.616.772)	(937.841)
Terreno Ex Fundo Ventilla El Alto (BLADESA)	-	1.924.007
Previsión Ex Fundo Ventilla El Alto	-	(1.924.007)
	<u>1.985.944</u>	<u>2.835.530</u>
<b>Bienes realizables en mandato de administración</b>		
Bienes adjudicados BCB II BME	50.711.331	56.659.340
Bienes adjudicados BCB III BME	21.403.829	29.994.146
Bienes adjudicados BCB VI BME	3.762.873	23.030.468
Bienes adjudicados BCB IV BME	8.703.570	10.532.905
Bienes adjudicados BCB V BME	7.002.489	7.307.246
Bienes adjudicados BCB ALADI Desarrollo	13.420.407	14.924.901
Previsión bienes adjudicados BCB III, IV, V, VI y ALADI	(50.467.478)	(32.205.176)
Bienes adjudicados por el Mandato en Administración BME	13.025.826	12.671.101
Previsión sobre bienes adjudicados por el mandato de administración	(8.377.494)	(4.644.046)
Bienes en proceso de entrega al mandato de administración	9.236.474	9.638.457
Previsión bienes en proceso de entrega al mandato de administración	(2.309.830)	(486.636)
	<u>66.111.997</u>	<u>127.422.706</u>
	<u>68.097.941</u>	<u>130.258.236</u>

#### p) Partidas pendientes de imputación

La composición al 31 de diciembre de 2004 y 2003, es la siguiente:

	<b>2004</b>	<b>2003</b>
	<b>Bs</b>	<b>(Reexpresado)</b>
	<b>Bs</b>	<b>Bs</b>
Compromiso incurrido activos y materiales escritorio economato	4.819.700	2.574.504
Economato operaciones a apropiar	2.431.940	2.673.608
Mantenimiento Hacienda La Preferida	-	1.039.946
Otras partidas pendientes	148.393	142.031
Oficina central y corresponsales	228.936	-
Previsión p/partidas pendientes de imputación	<u>(2.570.457)</u>	<u>(1.779.747)</u>
	<u>5.058.512</u>	<u>4.650.342</u>

#### q) Cuentas por cobrar

La composición al 31 de diciembre de 2004 y 2003, es la siguiente:

	<b>2004</b>	<b>2003</b>
	<b>Bs</b>	<b>(Reexpresado)</b>
	<b>Bs</b>	<b>Bs</b>
Intereses por cobrar	13.663.018	13.867.515
Cuentas por cobrar economato	856.703	1.307.573
Otras cuentas por cobrar	266.744	610.237
Previsión para cuentas por cobrar	(14.861.504)	(15.609.481)
Juicios pendientes bolsín y operaciones irregulares FAT	3.859.200	3.916.962
Previsión juicio bolsín	(3.859.200)	(3.916.961)
Regional La Paz	527.907	550.882
Anticipo compra activos intangibles	408.957	415.078
Intereses devengados por cobrar	1.151.040	384.465
Comisiones devengadas sobre activos internos	1.863.196	1.730.366
Comisiones devengadas sobre activos externos	402	1.162
Cargos diferidos	<u>5.367.351</u>	<u>603.890</u>
	<u>9.243.814</u>	<u>3.861.688</u>

#### r) Obligaciones con el Fondo Monetario Internacional

La composición al 31 de diciembre de 2004 y 2003, es la siguiente:

	<b>2004</b>	<b>2003</b>
	<b>Bs</b>	<b>(Reexpresado)</b>
	<b>Bs</b>	<b>Bs</b>
Servicio de ajuste estructural ampliado FMI	1.192.619.639	1.479.297.395
Cargos devengados FMI	<u>8.274.063</u>	<u>3.679.211</u>
	<u>1.200.893.702</u>	<u>1.482.976.606</u>

El servicio de ajuste estructural ampliado registra la obligación con el Fondo Monetario Internacional por créditos concesionales de apoyo a la Balanza de Pagos.

#### s) Obligaciones con bancos centrales

La composición al 31 de diciembre de 2004 y 2003, es la siguiente:

	<b>2004</b>	<b>2003</b>
	<b>Bs</b>	<b>(Reexpresado)</b>
Corresponsales por Convenio ALADI	11.495.174	-
Intereses devengados sobre operaciones ALADI	2.069	3.276
	<u>11.497.243</u>	<u>3.276</u>

#### t) Obligaciones con organismos internacionales

La composición al 31 de diciembre de 2004 y 2003, es la siguiente:

	<b>2004</b>	<b>2003</b>
	<b>Bs</b>	<b>(Reexpresado)</b>
Banco Interamericano de Desarrollo - BID 741/SF-BO	114.259.234	121.770.762
Intereses devengados para obligaciones con organismos internacionales	1.114.760	1.204.094
	<u>115.373.994</u>	<u>122.974.856</u>

Corresponden al Préstamo BID 741/SF-BO suscrito entre la República de Bolivia y el Banco Interamericano de Desarrollo, con el objetivo de canalizar créditos refinanciados para la producción de semillas ejecutado por el Banco Central de Bolivia y por el Instituto Boliviano de Tecnología Agropecuaria (IBTA), intermediado a través de las ICI's a partir de la gestión 1984 hasta 1989.

El plazo del convenio de crédito alcanza a 40 años con 10 períodos de gracia con vencimiento al 2023 y bajo la modalidad de amortizaciones semestrales a capital e intereses calculados sobre saldos deudores.

#### u) Obligaciones con bancos centrales por descompensación ALADI

La composición al 31 de diciembre de 2004 y 2003, es la siguiente:

	<b>2004</b>	<b>2003</b>
	<b>Bs</b>	<b>(Reexpresado)</b>
Obligaciones con Bancos Centrales por descompensación ALADI	-	70.470.562
	<u>-</u>	<u>70.470.562</u>

Estas obligaciones fueron canceladas en la gestión 2004 de acuerdo al convenio de Transferencia de Beneficios de la Deuda Externa del Banco Central de Bolivia con la República del Brasil suscrito entre el Ministerio de Hacienda y el BCB en fecha 22 de diciembre de 2004, el mismo que establece en base al Decreto Supremo 23958 de fecha 17 de febrero de 1995 la compensación y distribución de los beneficios de la renegociación de la deuda externa del BCB con el Brasil por un total de US\$ 8.635.742,20 de acuerdo al siguiente detalle:

Reducción Letras del Tesoro "B" en Unidades de Fomento a la Vivienda	US\$ 3.907.550,65
Reducción Letras del Tesoro "C" en Moneda Extranjera	US\$ 4.728.191,55

#### v) Cuentas del FMI en moneda nacional

La composición al 31 de diciembre de 2004 y 2003, es la siguiente:

	2004	2003
	Bs	(Reexpresado) Bs
Cuenta N° 1:		
Por aportes al Fondo Monetario Internacional	1.225.161.860	1.172.335.310
Crédito Stand By	1.166.572.163	705.013.819
	<u>2.391.734.023</u>	<u>1.877.349.129</u>
Cuenta Valores	637.699.479	610.203.140
	<u>3.029.433.502</u>	<u>2.487.552.269</u>
Cuenta N° 2	147.925	141.549
	<u>3.029.581.427</u>	<u>2.487.693.818</u>

Las cuentas del Fondo Monetario Internacional (FMI) constituyen recursos que dicho organismo mantiene en el Banco Central de Bolivia en moneda nacional, cuyo importe total de Bs1.862.861.339 (Bs1.225.161.860 más Bs637.699.479) y Bs1.782.538.450, correspondientes al 31 de diciembre de 2004 y 2003 respectivamente, concilian con los aportes efectuados al Fondo Monetario Internacional en moneda nacional.

En la gestión 2003, el FMI aprobó un crédito Stand By para Bolivia con un año de duración del 2 de abril de 2003 al 1º de abril de 2004 que alcanza aproximadamente a DEG's 86 millones, en la gestión 2004, este crédito fue ampliado a DEG's 128.640.000 de los cuales a diciembre 2004 fueron desembolsados DEG's 101.840.000.

Las condiciones financieras de este crédito son: una comisión de compromiso anual que se cobra en el primer desembolso de 0.25%; una comisión de servicio de 1/2 de 1%; y una tasa de interés variable semanalmente establecida por el FMI.

#### w) Otros pasivos internacionales

La composición al 31 de diciembre de 2004 y 2003, es la siguiente:

	2004	2003
	Bs	(Reexpresado) Bs
Asignaciones de Derechos Especiales de Giro (DEG)	332.309.051	322.635.192
Asignaciones de Pesos Andinos	80.400.000	81.603.365
<b>Cuentas con Organismos Internacionales</b>		
Banco Interamericano de Desarrollo - BID	269.463.115	235.778.485
Banco Interamericano de Reconstrucción y Fomento - B.I.R.F.	-	354.258
Fondo de Financiamiento para el Desarrollo de la Cuenca del Plata - FONPLATA	32.022	45.344
Agencia Internacional para el Desarrollo - A.I.D.	1	1.615.570
Organismo Multilateral de Garantía de Inversiones - M.I.G.A	122.401	127.728
	<u>682.326.590</u>	<u>642.159.942</u>

#### x) Circulación monetaria

La composición al 31 de diciembre de 2004 y 2003, es la siguiente:

	2004	2003
	Bs	(Reexpresado) Bs
Billetes impresos y monedas acuñadas	5.447.696.240	6.320.745.433
Efectivo en bóveda	(1.164.744.804)	(2.642.670.841)
	<u>4.282.951.436</u>	<u>3.678.074.592</u>

El Banco Central de Bolivia contrató seis impresiones de billetes, correspondientes a las series A, B, C, D, E y F por un total de Bs12.654.000.000 y seis acuñaciones de monedas por un total de Bs503.400.000, según el siguiente detalle:

	<b>2004 (Bs)</b>		<b>2004 (Bs)</b>
Serie "A"	745.000.000	1ra Acuñación	24.900.000
Serie "B"	214.000.000	2da Acuñación	72.300.000
Serie "C"	2.200.000.000	3ra Acuñación	22.200.000
Serie "D"	1.930.000.000	4ta Acuñación	53.600.000
Serie "E"	2.525.000.000	5ta Acuñación	184.500.000
Serie "F"	5.040.000.000	6ta Acuñación	145.900.000
Total	<u>12.654.000.000</u>	Total	<u>503.400.000</u>

Al 31 de diciembre de 2004 y 2003, se han retirado de circulación billetes en mal estado para su destrucción Bs7.709.703.760 y Bs7.257.031.891 (reexpresado), de los cuales fueron destruidos Bs7.578.453.760 y Bs7.026.230.026 (reexpresado), cuyos saldos por destruir presentan Bs131.250.000 y Bs230.801.866 (reexpresado) respectivamente.

#### y) Sector público

La composición al 31 de diciembre de 2004 y 2003, es la siguiente:

	<b>2004</b>	<b>2003</b>
	<b>Bs</b>	<b>(Reexpresado)</b>
	<b>Bs</b>	<b>Bs</b>
Depósitos corrientes sector público	2.688.294.317	2.011.039.947
Cuentas especiales sector público	2.499.270.062	2.746.441.128
Cuenta de regulación monetaria	685.850.774	290.141.654
Rendimiento cuenta de regulación monetaria	22.022.751	9.814.124
Depósitos destinados	641.687.209	340.717.066
Depósitos para importaciones	18.376.224	1.172.653
Depósitos judiciales	584.671	593.794
Fideicomiso sector público	786.606.963	1.540.578.897
Créditos con fondos en fideicomiso	(690.362.612)	(1.465.483.979)
Bonos serie "A"	-	8.756.632
Certificados de depósito	396.192	402.121
Otros depósitos	1.967.946	3.242.424
Total	<u>6.654.694.497</u>	<u>5.487.416.461</u>

#### z) Sector privado

La composición al 31 de diciembre de 2004 y 2003, es la siguiente:

	<b>2004</b>	<b>2003</b>
	<b>Bs</b>	<b>(Reexpresado)</b>
	<b>Bs</b>	<b>Bs</b>
Certificados de devolución de depósitos	386.536	398.222
Bonos de Inversión serie "A"	9.423.289	-
Otros depósitos sector privado	221.299	-
Total	<u>10.031.124</u>	<u>398.222</u>

### aa) Sistema financiero

La composición al 31 de diciembre de 2004 y 2003, es la siguiente:

	2004	2003
	Bs	(Reexpresado) Bs
Cuenta corriente sistema financiero	19.166.169	54.855.175
Depósitos por recaudaciones	1.402.366	1.502.588
Depósitos por encaje legal	3.736.204.274	3.834.364.691
Depósitos destinados	81.595.238	28.880.282
Otras obligaciones - Sistema Financiero (1)	2.803.444	391.288.722
Rendimiento sobre otras obligaciones - Sistema Financiero (1)	-	11.476.566
Bonos de inversión Serie "B"	12.022.329	12.810.593
Otros depósitos de entidades financieras	-	3.879.861
Otros depósitos bancos en liquidación	13.226.773	14.845.091
	<u>3.866.420.593</u>	<u>4.353.903.569</u>

### bb) Fondos de programas

Los Fondos para programas de desarrollo y programas del sector público comprenden la administración de recursos del Banco Interamericano de Desarrollo (BID), Banco Mundial, la Agencia Internacional para el Desarrollo (AID), gobiernos extranjeros y aportes locales.

	2004	2003
	Bs	(Reexpresado) Bs
<b>Fondos para programas de desarrollo</b>		
Aportes de organismos locales	3	691.207.774
Transferencias de otros programas	-	11.958.596
Recuperaciones	38.214.915	267.989.558
	<u>38.214.918</u>	<u>971.155.928</u>
<b>Fondos para programas del sector público</b>		
Aportes	742.133	36.955.323
Recuperaciones	125.000.300	108.598.690
	<u>125.742.433</u>	<u>145.554.013</u>
<b>Fondos de inversiones financieras-efectivo RAL</b>		
Fondos de Inversiones Financieras -Efectivo RAL	543	1.420
	<u>163.957.894</u>	<u>1.116.711.361</u>

<sup>(1)</sup> El Directorio del Banco Central de Bolivia mediante Resolución de Directorio N° 075/99, aprueba la emisión de bonos, destinados al pago de la fianza comprometida a favor del Banco de Crédito de Bolivia S.A. por el importe de los activos devueltos por esta entidad, en virtud del contrato de transferencia de activos y pasivos del Banco Boliviano Americano S.A. (BBA) por US\$ 47.591.575, Bonos y rendimientos que fueron cancelados en su totalidad en la gestión 2004. El saldo de Bs2.803.444 corresponde a Obligaciones con el BBA y según Resolución de Directorio N° 051/2000.

### cc) Otros pasivos internos

La composición al 31 de diciembre de 2004 y 2003, es la siguiente:

	<b>2004</b>	<b>2003</b>
		<b>(Reexpresado)</b>
	<b>Bs</b>	<b>Bs</b>
Provisiones	158.388.301	94.376.657
Previsiones	21.796.235	20.470.839
Fondos de contraparte bonos colaterales	53.899.120	51.674.422
Oficina central y corresponsales	-	1.663.297
Partidas pendientes de aplicación	3.444.506	6.526.054
Otros depósitos	4.512.890	-
Cuentas por pagar	3.948.235	4.198.157
Otras obligaciones	1.805.321	1.733.068
Abonos diferidos (1)	26.818.587	12.186.567
	<u>274.613.195</u>	<u>192.829.061</u>

### dd) Cuentas contingentes

La composición al 31 de diciembre de 2004 y 2003, es la siguiente:

	<b>2004</b>	<b>2003</b>
		<b>(Reexpresado)</b>
	<b>Bs</b>	<b>Bs</b>
Créditos documentarios de importación	118.356.713	177.808.810
Créditos documentarios de exportación	8.227.994	24.264.447
	<u>126.584.707</u>	<u>202.073.257</u>

### ee) Cuentas de orden y de registro

La composición al 31 de diciembre de 2004 y 2003, es la siguiente:

	<b>2004</b>	<b>2003</b>
		<b>(Reexpresado)</b>
	<b>Bs</b>	<b>Bs</b>
<b>Cuentas de orden</b>		
Emisión autorizada de billetes y monedas	5.447.696.240	6.320.745.433
Material de billetes y monedas en curso legal	1.164.744.806	2.642.670.843
Material de billetes y monedas retirados de circulación	8.376.387.858	7.952.730.944
Material de billetes y monedas dólares americanos	474.011.126	528.159.159
Fondos en fideicomiso	690.362.612	1.465.483.979
Fondos en administración	147.263.663	56.271.806
Valores en cobranza	31.381.051	31.864.262
Valores en garantía	34.838.165	33.575.474
Valores en custodia	6.379.477.057	3.739.557.959
Valores emitidos	15.616.790	16.296.453
Subtotal cuentas de orden	<u>22.761.779.368</u>	<u>22.787.356.312</u>

<sup>(1)</sup> Al 31 de diciembre de 2004 incluye Bs14.992.315 correspondiente al diferimiento de ingresos por capitalización de intereses en la reprogramación de créditos de la cartera en Mandato de Administración del Banco Mercantil S.A. según Ley N° 2297.

	2004	2003
	Bs	(Reexpresado) Bs
<b>Cuentas de registro</b>		
Empresas privadas nacionales	-	36.800
Juicios coactivos ex funcionarios	97.057.243	98.516.654
Otras cuentas de registro	1.786.234.897	1.152.898.901
Letras de tesorería LT's reporto	88.528.000	18.236.578
Letras de tesorería	6.399.066.675	4.677.868.437
Productos en suspenso	909.776.608	817.990.667
Cuentas incobrables castigadas	185.338.078	188.205.837
Cuentas de registro deudoras	234.186.610	176.794.647
Control de existencias en almacenes, materiales y suministros	2.443.915	2.709.207
Cuenta sujeta a conciliación TGN Art. 3 Ley 1977	1.086.664.761	978.740.898
Subtotal cuentas de registro	<u>10.789.296.787</u>	<u>8.111.998.626</u>
Total cuentas de orden y de registro	<u>33.551.076.155</u>	<u>30.899.354.938</u>

#### ff) Ajustes por inflación y tenencia de bienes

	2004	2003
	Bs	(Reexpresado) Bs
Diferencia de cambio por arbitraje diferentes monedas	(83.855.266)	(199.437.891)
Diferencia de cambio por variación en el tipo de cambio	84.505.057	354.648.213
Reajuste MVDOL	(14.728.355)	(42.740.598)
Reajuste UFV	211.279.820	(7.031.641)
Actualización de activos fijos	8.141.706	9.030.030
Actualización de depreciación de activo fijo	(3.432.939)	(4.787.732)
Actualización de patrimonio	(250.937.058)	(163.056.387)
Perdidas no realizadas p/Revalor. Bonos exterior	5.737.616	(5.884.325)
Reexpresión egresos expuestos a inflación	(26.294.642)	(20.366.835)
Actualización de ingresos	(31.559.006)	(255.429.424)
Reexpresión ingresos expuestos a inflación	31.559.006	255.429.424
Actualización de egresos	26.294.642	20.366.835
	<u>(43.289.419)</u>	<u>(59.260.331)</u>

Constituyen los efectos de actualizar activos y pasivos en diferentes monedas extranjeras así como los efectos de aplicar la norma contable No.3 del Consejo Técnico del Colegio de Auditores de Bolivia. Estos importes son considerados no realizados para la distribución de utilidades.

## NOTA 7 - PATRIMONIO

### a) Capital

El patrimonio del Instituto Emisor se halla adecuado a lo dispuesto en la Ley N° 1670 del Banco Central de Bolivia.

Al 31 de diciembre de 2004 y 2003, el patrimonio del Banco Central de Bolivia, asciende a Bs6.380.218.107 y Bs6.100.707.575, respectivamente y su composición se detalla en el estado de cambios en el patrimonio neto.

### b) Reservas

Su composición se detalla en el estado de cambios en el patrimonio neto

### **b.1) Legal**

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 73 de la Ley del Banco Central de Bolivia, debe destinarse una suma no inferior al 25% de las utilidades netas de cada ejercicio al fondo de reserva legal, hasta alcanzar el 100% del capital pagado.

### **b.2) Para contingencias**

El Banco Central de Bolivia en gestiones pasadas decidió constituir una reserva para futuras contingencias.

En diciembre de la gestión 2004 el saldo de la cuenta fue incrementado en Bs411.072 según Resolución de Directorio N° 181/2004 por aplicación del remanente de las reservas para pérdidas de Líneas de Desarrollo.

### **b.3) Para Pérdidas de Líneas de Desarrollo**

El Banco Central de Bolivia mediante Resoluciones de Directorio, ha constituido una reserva para posibles pérdidas correspondientes a las líneas de desarrollo administradas por la Gerencia de Entidades Financieras, a través de la asignación de resultados acumulados. En la gestión 2004 esta reserva fue utilizada para el cierre de la línea BID 479/OC-BO según Resolución de Directorio N° 181/2004 y el remanente transferido a la cuenta Reserva para Contingencias.

### **b.4) Reserva para valuación de títulos**

Registra las reservas constituidas por la valoración de títulos valores en el exterior, cuando los precios de mercado son superiores al valor en libros.

### **b.5) Reserva especial por revalorización oro**

Registra las reservas constituidas por la valoración diaria del oro en función a su cotización internacional, de acuerdo al procedimiento señalado en la Nota 2.b.3).

### **b.6) Reserva especial por diferencia de cambio, reajustes y actualizaciones**

Hasta el 31 de diciembre de 2002 se ha registrado en esta cuenta las diferencias de valoraciones de activos y pasivos denominados en dólares estadounidenses así como el efecto de las actualizaciones emergentes de aplicar la norma de contabilidad N° 3 del Consejo Técnico Nacional de Auditoría y Contabilidad del Colegio de Auditores de Bolivia.

Al 31 de diciembre de 2003 en aplicación a la Resolución de Directorio N° 151/2003 fueron registrados los saldos transferidos de la cuenta Reserva Especial por arbitraje en diferentes monedas.

## **c) Distribución de utilidades**

De acuerdo con lo establecido en los artículos 72, 73 y 75 de la Ley 1670 del Banco Central de Bolivia, las utilidades deben ser asignadas en un 25% a la Reserva Legal, pudiendo destinarse el saldo restante a la constitución de otras reservas, a incrementos de capital o a la amortización de la deuda pública, previa Resolución del Directorio del Banco Central de Bolivia.

En fecha 4 de diciembre de 2003 el Banco Central de Bolivia y el Ministerio de Hacienda firman un Memorando de entendimiento que entre otros puntos define en su artículo II, B) que el Directorio del Banco Central de Bolivia determinara al final de cada gestión las utilidades disponibles para su distribución al Gobierno que consisten en ganancias realizadas netas de pérdidas no realizadas.

Durante las gestiones 2004 y 2003 y de acuerdo con lo dispuesto en la Ley 1670 del Banco Central de Bolivia y las Resoluciones de Directorio N° 038/2004 de 18 de marzo de 2004 y N° 30/2003 de 25 de marzo de 2003 respectivamente, se ha determinado la distribución de las utilidades de los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2003 y 2002, de acuerdo con el siguiente detalle:

Los importes en ambas gestiones se exponen a su valor histórico.

	<b>2004</b>	<b>2003</b>
	<b>Bs</b>	<b>(Reexpresado)</b>
		<b>Bs</b>
Utilidad de la gestión 2003 y 2002, respectivamente	90.071.209	120.357.803
<b>Distribución</b>		
25% a reserva legal	22.517.802	30.089.451
Reserva para diferencias de cambio, reajustes y actualizaciones	<u>56.788.809</u>	-
<b>Total de reservas</b>	79.306.611	30.089.451
Distribuido al Estado y aplicado a cancelación Letras de Tesorería e intereses por cobrar sobre Títulos de largo plazo	<u>10.764.598</u>	<u>90.268.352</u>
Total distribuido	<u>90.071.209</u>	<u>120.357.803</u>

#### d) Ajuste Global del Patrimonio

En Nota 2 punto 2.b.15) se explica el concepto de las imputaciones que se efectúan a esta cuenta.

### NOTA 8 - INGRESOS Y EGRESOS DE GESTIONES ANTERIORES

	<b>2004</b>	<b>2003</b>
	<b>Bs</b>	<b>(Reexpresado)</b>
		<b>Bs</b>
<b>Ingresos de gestiones anteriores</b>		
Comisiones préstamo BID 939-SF-BO	2.731.103	-
Ajuste de previsión por exceso en plazo de tenencia bienes recibidos en dación de pago	1.231.162	-
Ajuste por devengamiento Bonos STRIP	5.054.934	-
Intereses donación AID-511-595	872.075	-
Ajustes por reconstrucción líneas BID 35/IC-BO, 549/SF-BO y BID 741/SF-BO (*).	-	143.733.796
Otros menores	<u>866.438</u>	<u>439.522</u>
	<u>10.755.712</u>	<u>144.173.318</u>

	<b>2004</b>	<b>2003</b>
	<b>Bs</b>	<b>(Reexpresado)</b>
		<b>Bs</b>
<b>Egresos de gestiones anteriores</b>		
Regularización de Partidas Pendientes de Imputación	996.575	-
Capitalización intereses BIDES A en Liquidación	1.604.569	-
Reversión de intereses de la gestión 2002 y 2003 según Ley 2297 (**)	12.316.379	-
Regularización de comisiones devengadas	546.952	-
Ajuste por devengamiento Bonos Strip	4.085.696	2.112.978
Ajustes por reconstrucción líneas BID 35/IC-BO, BID 741/SF-BO y 549/SF-BO (*)	-	16.853.155
Regularización Intereses Devengados LT'S B y C	-	2.448.112
Previsiones para Bienes Realizables del Mandato en Administración	-	1.423.956
Regularización de intereses devengados sobre tenencia DEG en exceso	-	842.098
Otros menores	<u>561.938</u>	<u>91.165</u>
	<u>20.112.109</u>	<u>23.771.464</u>

(\*) Los ajustes por reconstrucción de la línea BID 741/SF-BO "Subprograma A" correspondiente a créditos refinanciados para la producción de semillas ejecutado por el Banco Central de Bolivia y por el Instituto Boliviano de Tecnología Agropecuaria (IBTA) fueron intermediados a través de las ICI's a partir de la gestión 1984 hasta 1989.

Estos créditos refinanciados fueron afectados por el proceso inflacionario, altas tasas de interés, tasas de interés preferenciales y constantes reprogramaciones de los créditos, situación que generó pérdidas en la administración de la línea reflejada en los Estados Financieros del Banco Central de Bolivia.

En la gestión 1992 el Banco Central de Bolivia suscribió el Convenio de Determinación de Deudas con el Tesoro General de la Nación (TGN), el mismo que fue ratificado por el Decreto Supremo N° 23380, reconociendo el TGN como deuda con el Banco Central entre otros conceptos, las pérdidas de los programas de desarrollo entre las que se encontraba la línea BID 741/SF-BO.

El Decreto Supremo N° 23380, autorizó al TGN emitir títulos a favor del BCB con destino al pago de las obligaciones determinadas en la conciliación de deudas.

En la gestión 2003, la línea BID 741/SF-BO fue objeto de conciliación con los saldos registrados por el BID, producto de este trabajo se determinó que en la gestión 1992 no se aplicó a resultados la pérdida de la línea reconocida por el TGN en el citado convenio, manteniéndose este registro en cuentas transitorias, por esta razón se procedió al ajuste contable aplicándose el importe determinado a la cuenta de ingresos de gestiones anteriores.

(\*\*) Durante las gestiones 2002 y 2003 se efectuaron reprogramaciones de créditos en el marco de la Ley N° 2297, cuyos intereses fueron capitalizados con abono a ingresos del Banco Central de Bolivia, los mismos que fueron revertidos a objeto de efectuar su diferimiento mediante la cuenta abonos diferidos.

## NOTA 9 - POSICION EN MONEDA EXTRANJERA

Los estados financieros expresados en bolivianos incluyen el equivalente de saldos en otras monedas, de acuerdo con el siguiente detalle:

	2004	2003
	Bs	(Reexpresado) Bs
<b>Activos denominados en moneda extranjera:</b>		
Dólares Estadounidenses	13.521.186.840	18.695.182.087
Euros	887.595.871	656.019.157
Derechos Especiales de Giro	442.128.550	435.837.662
Yenes Japoneses	40.444.849	6.487.727
Libras esterlinas	375.660	423.484
Francos Suizos	163.828	233.613
Coronas Suecas	5.973.356	11.892
	<u>14.897.868.954</u>	<u>19.794.195.622</u>
<b>Pasivos denominados en moneda extranjera:</b>		
Dólares Estadounidenses	7.662.679.289	8.231.584.355
Derechos Especiales de Giro	1.533.202.754	1.805.611.797
Euros	561.802.836	634.314.574
Yenes Japoneses	40.055.185	6.045.615
Libras Esterlinas	1.374.187	833.961
Francos Suizos	567.035	723.304
	<u>9.799.681.286</u>	<u>10.679.113.606</u>
<b>Posición neta activa</b>	<u>5.098.187.668</u>	<u>9.115.082.016</u>

Los activos y pasivos en moneda extranjera han sido convertidos a bolivianos al tipo de cambio de compra vigente al 31 de diciembre de 2004 y 2003 de Bs8,04 y Bs7,82 por US\$ 1, o su equivalente en otras monedas.

Por otra parte, los estados financieros al 31 de diciembre de 2004 y 2003 incluyen operaciones con mantenimiento de valor, de acuerdo con el siguiente detalle:

	2004	2003
	Bs	(Reexpresado) Bs
Activos con mantenimiento de valor dólar	662.040.383	1.079.050.154
Pasivos con mantenimiento de valor dólar	<u>(917.807.606)</u>	<u>(1.918.235.323)</u>
Posición neta pasiva	<u>(255.767.223)</u>	<u>(839.185.169)</u>
	<u>2004</u>	<u>2003</u>
	Bs	(Reexpresado) Bs
Activos con mantenimiento de valor UFV	5.675.274.152	15.857.644
Pasivos con mantenimiento de valor UFV	<u>(235.991.977)</u>	<u>(168.979.954)</u>
Posición neta activa (pasiva)	<u>5.439.282.175</u>	<u>(153.122.310)</u>

## NOTA 10 - CONTINGENCIAS

El Banco Central de Bolivia declara no tener contingencias probables, más allá de las registradas contablemente.

## NOTA 11 - CONTRATO DE MANDATO DE ADMINISTRACION

a) En fecha 1° de diciembre de 1999 el Banco suscribió un contrato de mandato de administración de activos recibidos en dación en pago de una entidad financiera intervenida, por un valor nominal de hasta aproximadamente Bs1.133.900.000 (histórico) (US\$ 145.000.000), aprobado mediante Resolución de Adjudicación N° 09/99.

Este contrato así como el reglamento de Administración de cartera y Venta de Bienes aprobado mediante Resolución de Directorio N° 101/99 de 23 de noviembre de 1999, establecen que la entidad mandataria prestará los servicios de supervisión y gestión de cobranza de cartera de créditos, recepciones en dación en pago, reprogramaciones, evaluación, calificación y régimen de provisiones y castigos, de los otorgados en mandato de administración.

El plazo de vigencia del mencionado contrato será de cinco años computables a partir de la fecha de su suscripción. A su vencimiento las partes podrán ampliarlo por períodos anuales.

Según Resolución de Directorio N° 167/2004 de 9 de noviembre de 2004 este contrato fue ampliado por un año.

Al 31 de diciembre de 2004 y 2003, el Banco ha constituido provisiones por incobrabilidad de cartera en Mandato de Administración, por Bs476.561.426 y Bs485.449.238 respectivamente, que corresponden a carteras recibidas en dación en pago por apoyos de liquidez otorgados en base a la Ley N° 1977 y activos devueltos en operaciones de venta de cartera con otra entidad financiera, así como aquella cartera restituida del depósito irregular mercantil del BBA. En cumplimiento a cláusulas del Mandato en Administración el Banco Mandatario, aplicó los porcentajes de previsión determinados según la Circular SB N° 291/99, modificada por las Circulares SB/333/00 de 27 de noviembre de 2000, SB/347/01 de 31 de mayo de 2001, SB/365/01 de 26 de diciembre de 2001, SB/413/02 de 29 de noviembre de 2002 y SB 449/2003 de 28 de noviembre de 2003 (para la gestión 2003), SB/477/2004 de noviembre de 2004 (para la gestión 2004), en lo que fuere aplicable para el Banco.

Debido a que la entidad mandataria es la encargada durante la vigencia de este contrato, de la evaluación y calificación de la cartera otorgada en Mandato de Administración, según las circulares mencionadas en el párrafo anterior, se ha registrado la previsión respectiva habiéndose calificado dicha cartera al 31 de diciembre de 2004 y 2003.

Por otra parte, producto de esta operación, el Banco Central de Bolivia recibió bienes en dación de pago, cuyo trámite de transferencia a la fecha de cierre se encuentra en la oficina de Derechos Reales.

Mediante Resolución de Directorio N° 77/2000 de 24 de octubre de 2000, se aprobó modificaciones al Reglamento de Administración de Cartera y Venta de Bienes aprobado mediante Resolución de Directorio N° 101/99 de 23 de noviembre de 1999, en lo referente al margen autónomo de decisión y al plazo de reprogramación, oficializándose mediante la firma de la addenda al contrato de Mandato en Administración.

Mediante Resolución de Directorio N° 83/2001 de 21 de agosto de 2001 se aprobó el Reglamento de Reprogramación de Cartera del Mandato de Administración que permitirá la reprogramación de los créditos. Este reglamento fue oficializado mediante la firma de una addenda al contrato del Mandato de Administración, el 3 de octubre de 2001.

Mediante Resolución de Directorio N° 77/2002 de 16 de julio de 2002, se aprobaron los procedimientos para la venta de bienes muebles e inmuebles y fueron oficializados mediante la firma de una addenda al contrato de Mandato de Administración.

Mediante Resoluciones de Directorio N° 093/2004, 117/2004 y 130/2004 de 29 de junio de 2004, 10 de agosto de 2004 y 10 de septiembre de 2004 respectivamente, se aclara e implanta la aplicación del Art. 89 del reglamento de administración de cartera por venta de bienes, respecto a la venta de bienes realizables adjudicados.

b) De acuerdo con los términos del contrato de administración, los créditos y los bienes realizables entregados en mandato de administración deben ser valuados de acuerdo con normas de la Superintendencia de Bancos y

Entidades Financieras, sin embargo el Banco ha decidido efectuar avalúos de los bienes que garantizan los créditos y de los bienes adjudicados entregados en Mandato en Administración, solamente cuando estos puedan ser adjudicados o vendidos, respectivamente.

### NOTA 12 - CIERRE DE PROGRAMAS DE DESARROLLO

Dando conformidad al Art. 85° de la Ley 1670, la Resolución de Directorio 181/2004 de fecha 30 de noviembre de 2004 y continuando con las labores de cierre de los Programas de Desarrollo, se procedió al cierre de los Programas BID 479/OC-BO y Campaña de Verano 86/87, transfiriendo de la cuenta Reservas para Pérdidas de Líneas de Desarrollo Bs16.293.985 para la cobertura de las pérdidas acumuladas del Programa BID 479/OC-BO y Bs411,072 a Reservas para Contingencias, habiendo concluido de esta manera con el cierre total de la Líneas de Desarrollo que afectan el Patrimonio del BCB.

### NOTA 13 - EXENCION DE IMPUESTOS

Según lo establecido por la Ley N° 843, las actividades del Banco Central de Bolivia están exentas del pago de los siguientes impuestos:

- 1 Impuesto a las Transacciones (Artículo 76°, inciso d).
- 2 Impuesto a la Propiedad de Bienes Inmuebles y Vehículos Automotores (Artículos 53° inciso a) y 59° inciso a).
- 3 Impuesto a las Utilidades de las Empresas (Artículo 49°).

### NOTA 14 - HECHOS POSTERIORES

No se han producido, después del 31 de diciembre de 2004, hechos o circunstancias que afecten en forma significativa los Estados Financieros del ejercicio terminado en esa fecha.



Gloria Doris Aguirre Ríos  
Gerente de Contabilidad a.i.  
MAT. PROF. N° CAUB-2958  
MAT. PROF. N° CAULP-1533



Marcela Nogales Garrón  
Gerente General



Juan Antonio Morales Anaya  
Presidente